

Impactos democráticos y Tecnorresistencias.





Violencias digitales contra mujeres y disidencias sexo-genéricas en Guatemala: Impactos democráticos y Tecnorresistencias.

Amaral Arévalo, investigador principal.

Willka Ñusta Taylor, asistente de investigación.

FCAM Foundation, revisión y edición.

Esta publicación fue realizada en el marco del proyecto “Nuestras Redes Funcionan”, financiado por la Digital Democracy Initiative (DDI) e implementado por la Alianza de Fondos de Mujeres y Feministas de América Latina y el Caribe. Forma parte de una colección de investigaciones nacionales y regionales sobre violencia de género facilitada por la tecnología, desarrolladas por los ocho Fondos que integran la Alianza. La iniciativa busca fortalecer la producción y circulación de conocimientos para comprender, visibilizar y enfrentar las distintas formas de violencia en la región, desde perspectivas feministas.

**NUESTRAS REDES
FUNCIONAN**

alianza
de Fondos de **Mujeres y Feministas**
de América Latina y el Caribe

fcam
FONDO CENTROAMERICANO DE MUJERES
FOUNDATION

Contenido



Introducción	4
---------------------------	----------

Capítulo 1:

Activismos y Derechos Humanos en tiempos de Netcenters	8
--	---

Capítulo 2:

“Me ha dado más fuerza para hablar y denunciar”.

Diagnóstico a nivel nacional de violencia digital	21
---	----

Capítulo 3:

“Los algoritmos no son neutrales”.

Tensiones y consecuencias de la violencia digital en la cultura democrática	36
--	----

Capítulo 4:

“Denle comentarios de amor”. Tecnorresistencias	55
---	----

Capítulo 5:

Reflexiones conclusivas	81
-------------------------------	----

Bibliografía	86
---------------------------	-----------

Introducción

La violencia contra las mujeres y disidencias sexo-genéricas constituye un fenómeno complejo y cambiante, atravesado por configuraciones históricas y culturales diversas. En la actualidad, bajo condiciones de hiperconectividad, en las redes sociales y plataformas digitales aumentó la circulación y reproducción de prácticas misóginas (Suárez, 2023) y lgbtifóbicas (GLAAD, 2025) que, aunque se despliegan en el plano virtual, generan consecuencias tangibles en la vida cotidiana. Así, el entorno digital, en un inicio concebido como una arena democratizadora para la expresión y el debate, se ha reconfigurado, especialmente en la última década, como un terreno fértil para la expansión de violencias simbólicas y psicológicas, que, con frecuencia, según el contexto, pueden escalar a formas de daño y agresión física, en algunos casos, letal.

La violencia digital contra mujeres y disidencias sexo-genéricas en Guatemala constituye una extensión de las violencias estructurales que históricamente han intentado silenciar, disciplinar y expulsar del espacio público a quienes desafían el orden patriarcal y cisheteronormativo. En este contexto, la relevancia de esta investigación exploratoria reside en la necesidad de comprender la violencia de género facilitada por la tecnología (VGFT) no como un fenómeno aislado, sino como una extensión de las estructuras patriarcales, racistas y heteronormativas que históricamente legitiman la dominación del cuerpo de las mujeres y la voz política de feministas y disidencias sexo-genéricas.

Internet no es responsable de crear la misoginia y la lgbtifobia, pero sí potencia su persistencia y la inserta en nuevas dinámicas de poder y control. Comprender este contexto es esencial para formular respuestas organizacionales, políticas y sociales que vayan más allá del castigo a los culpables, que es importante, pero no se debe finalizar en ello y sí apuntar a transformaciones político-culturales para erradicar este tipo de violencias.

Se propuso el desarrollo de una investigación exploratoria y cualitativa, con un enfoque de análisis feminista interseccional, para recuperar las experiencias

y vivencias de dominio del cuerpo de mujeres y disidencias sexo-genéricas de organizaciones copartes y aliadas de FCAM Foundation en Guatemala. La investigación se sitúa en el ámbito digital entendido como un espacio político, donde se reproducen y expanden violencias de género mediadas por la tecnología y, al mismo tiempo, se ven afectadas las posibilidades de ejercicio democrático.

El objetivo de la investigación fue analizar de qué manera la violencia digital contra mujeres y disidencias sexo-genéricas que son parte de los movimientos sociales en Guatemala, impacta en las posibilidades de generar una cultura democrática, crítica y activa, que promueva prácticas feministas transformadoras en los espacios de interacción digital cotidianos.

La investigación, de carácter anónimo, cualitativa descriptiva, tuvo un alcance geográfico en el territorio guatemalteco. Se utilizaron como técnicas de investigación el análisis documental, cuestionario digital y entrevista virtual semiestructurada individual a informantes clave. El periodo de realización fue entre noviembre 2025 a febrero 2026. FCAM Foundation agradece el aporte de las 20 colectivas y organizaciones que compartieron sus reflexiones, análisis y experiencias en el proceso de investigación.

Este informe se divide en cinco capítulos.

- » El **Capítulo 1** inicia analizando la crisis democrática guatemalteca a partir de la categoría de “reconquista reproductiva” (Arguedas, 2024), mostrando cómo la captura del Estado por élites económicas, redes criminales y poderes “ocultos” reinstala privilegios neocoloniales, profundiza las jerarquías de género, sexualidad y poder. Este entramado es la antesala para comprender que la rápida expansión del ecosistema digital en Guatemala, en un contexto de profundas desigualdades socioeconómicas, de género y étnicas, ha convertido las plataformas digitales en un campo de batalla donde se extienden y sofistican las violencias patriarcales, racistas y antigénero.

Para indagar en nociones y prácticas que fortalecen la democracia digital —y, en particular, de identificar interacciones que facilitan o inhiben el intercambio plural y la apertura democrática, así como resistencias frente al cierre y la fragmentación algorítmica— en el **Capítulo 2** se presentan los resultados generales del cuestionario virtual que tuvo por objetivo recopilar información contextual sobre riesgos, prácticas y resistencias en torno a la seguridad digital. Este fue aplicado entre el 26 de noviembre al 03 de diciembre 2025, participando 28 activistas de forma anónima, integrantes de 20 colectivas y organizaciones copartes y aliadas de FCAM Foundation en Guatemala.

- » En el **Capítulo 3**, por medio de 5 entrevistas virtuales a 6 personas activistas, se examinan los efectos de las violencias de género basadas en la tecnología contra mujeres y disidencias sexo-genéricas, con énfasis en los impactos, que van desde la autocensura y el retraimiento en la esfera pública, hasta las afectaciones psicoemocionales. En particular, se analiza cómo la falta de herramientas y protocolos claros para prevenir, registrar y responder a los ataques produce autocensura, manifestada en el cierre de redes sociales, disminución de la presencia digital o dejar de opinar se vuelve una estrategia inmediata de protección, aunque implique costos significativos para la libertad de expresión, la participación política y la pluralidad democrática en línea.
- » En el **Capítulo 4** se presentan las tecnorresistencias, comprendidas como marcos de conocimiento, interpretación y validación que explican cómo mujeres y disidencias sexo-genéricas producen, comparten y legitiman saberes y prácticas contextualizadas para protegerse y sostenerse en entornos digitales atravesados por desigualdades de género, sexualidad y poder. Se realiza una sistematización de las estrategias que personas activistas y organizaciones despliegan para el cuidado personal y colectivo frente a las violencias digitales, atendiendo tanto a sus formas de acción colectiva y tecnorresistencia política como a las tensiones que atraviesan el propio campo de lo digital.

» En el **Capítulo 5** —sobre reflexiones conclusivas— se plantea una continuidad histórica, en donde lo digital no inaugura las violencias, pero las rearticula. La transición postacuerdos abrió márgenes para mujeres y disidencias sexo-genéricas, pero se fragilizan con captura estatal y moralización. Respecto a los desafíos de las organizaciones se concentran en mantener la soberanía digital en contextos de cierre democrático y capacidades sostenibles limitadas. En este sentido, se resalta la relevancia de entender las tecnorresistencias como un elemento fundamental para la sostenibilidad organizativa y la defensa de la democracia.

Capítulo I

ACTIVISMOS Y DERECHOS HUMANOS EN TIEMPOS DE NETCENTERS



El análisis contemporáneo de la crisis democrática en Guatemala exige situar las dinámicas políticas y sociales dentro de un marco teórico capaz de explicar, de manera simultánea, el recrudecimiento de la desigualdad, la erosión del espacio público y la reconfiguración autoritaria de las normas morales que estructuran la vida colectiva. En este sentido, la categoría de “Reconquista reproductiva” propuesta por Gabriela Arguedas (2024), permite captar la especificidad del presente guatemalteco, donde la disputa democrática —más allá de las formalidades del Estado de Derecho, la separación de los tres poderes y el ejercicio de los Derechos Civiles y Políticos— se libra también sobre los cuerpos, subjetividades y los órdenes de género.

Arguedas (2024) conceptualiza la reconquista reproductiva como un proceso político, económico y cultural de largo alcance, alimentado por tropos nacionalistas, misóginos, xenófobos, conservadores y fundamentalismos religiosos, orientados a rechazar reivindicaciones feministas y a restaurar una idea de “buena sociedad” que prescribe un modelo específico de feminidad/maternidad y masculinidad/paternidad, reafirmando la división sexual del trabajo y la autoridad del *paterfamilias* sobre mujeres y niñas (Arguedas, 2024, pp. 24–31). En este registro, lo “reproductivo” no debe entenderse de modo estrecho, ya que apunta a una reconquista de los cuerpos y, sobre todo, de las subjetividades de las mujeres, indispensables para sostener el orden económico y simbólico que se pretende restaurar (Arguedas, 2024, pp. 27–29).

La reconquista reproductiva funciona como dispositivo de la reinstalación de privilegios y la conversión de lo público en un espacio capturado por élites. Esa captura se legitima y se profundiza mediante una ofensiva moral para recuperar “libertades” y poder político que actores conservadores perciben como arrebatados por avances en derechos de las mujeres y disidencias sexo-genéricas o por limitaciones legales a la imposición de doctrinas religiosas, principalmente de sectas evangélicas neopentecostales, en la vida institucional pública (Arguedas, 2024, pp. 25–29). En contextos de conservadurismo religioso extremo y machismo, esta ofensiva no es un elemento accesorio, constituye una pieza integral de arquitecturas autoritarias y, por ello, tiende a proyectarse hacia un futuro previsible antidemocrático (Arguedas, 2024, p. 31).

Desde esta perspectiva, examinar la crisis democrática guatemalteca requiere articular la dimensión institucional con las formas cotidianas y digitales de violencias que afectan de manera desproporcionada a mujeres, disidencias sexo-genéricas y pueblos mayas. Las violencias digitales como acoso, hostigamiento, discursos de odio, campañas de desinformación y vigilancia política, no son episodios aislados ni meros “excesos” de interacción en redes, constituyen expresiones contemporáneas de una desigualdad estructural que reconfigura sus repertorios de dominación y represión.

Comprender la crisis democrática y las violencias digitales en Guatemala exige, por tanto, desplazar la mirada hacia los márgenes y reconocer que las experiencias de dominación de los cuerpos de mujeres, disidencias sexo-genéricas y pueblos mayas no son casos periféricos, sino ejes estructurales para interpretar los límites y las posibilidades de la democracia contemporánea.

1.1. De la posguerra a la reconquista reproductiva

El periodo posterior a la firma de los Acuerdos de Paz de 1996 en Guatemala ha estado marcado por una profunda tensión entre las promesas de democratización y la persistencia, e incluso profundización, de estructuras históricas de exclusión, impunidad y captura del Estado. A pesar de que los Acuerdos de Paz representaron un hito para cerrar formalmente la guerra interna, la dirigencia política guatemalteca tradicional ha evitado asumir la responsabilidad estatal en las violencias del pasado, insistiendo en que el Estado actuó en “legítima defensa” frente a la insurgencia durante las décadas de 1970 y 1980. Esta posición no solo niega las violaciones sistemáticas de derechos humanos perpetradas en ese periodo, sino que también deslegitima las demandas ciudadanas contemporáneas en materia de justicia, igualdad y transformación estructural (Bertelsmann Stiftung, 2024, p. 40).

Uno de los procesos estructurales más determinantes del periodo de posguerra en Guatemala fue la consolidación de redes de poder clandestinas que han capturado el Estado y reinstalado un modelo de impunidad sistemática. Estos entramados, descritos por Hernández (2020, p. 152) como “poderes ocultos”

—una red informal y amorfa de individuos influyentes que utilizan sus posiciones en los sectores público y privado para enriquecerse mediante actividades ilegales y protegerse de la persecución penal— constituyen la base de un orden político que opera por fuera y por encima de la institucionalidad formal.

En este contexto, el surgimiento del denominado “pacto de corruptos” representa una manifestación contemporánea de estos poderes paralelos. De acuerdo con Free Press Unlimited (2023, p. 4), dicho pacto corresponde a un entramado político-económico que ha reintroducido mecanismos destinados a bloquear cualquier intento de depuración institucional o combate a la corrupción. La caracterización realizada por Monzón (2024, pp. 30–31) profundiza en estos vínculos, señalando que el pacto está integrado por funcionariado del Ministerio Público, ministerios y secretarías del Ejecutivo, cortes de justicia, parlamentarios de partidos de derecha, élites económicas y operadores políticos que responden a intereses opacos.

Este ensamblaje de actores ha facilitado la captura del Estado, permitiendo la cooptación del sistema de justicia y el desmantelamiento progresivo de la institucionalidad democrática. Los efectos de esta captura son evidentes y múltiples. Entre ellos se incluyen la criminalización sistemática de operadores de justicia como jueces y fiscales vinculados a la lucha anticorrupción; la persecución de periodistas y defensoras de derechos humanos; el debilitamiento de los mecanismos de fiscalización y control, y la construcción de redes institucionales diseñadas para garantizar la impunidad de actores incrustados en el aparato estatal.

El trabajo de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) constituyó uno de los esfuerzos más significativos por confrontar la criminalidad organizada incrustada en el Estado. Antes de su expulsión, la CICIG identificó más de 70 estructuras criminales complejas, judicializó más de 120 casos de alto impacto e imputó a más de 1,540 personas, alcanzando alrededor de 400 condenas (Free Press Unlimited, 2023, p. 5). Su impacto permitió evidenciar la profundidad de la captura estatal. No obstante, el contraataque no tardó en llegar.

Durante los dos últimos años del gobierno de Jimmy Morales (2018–2020), la prioridad gubernamental fue expulsar a la CICIG para proteger a élites investigadas, incluyendo personas cercanas al propio presidente (Free Press Unlimited, 2023, p. 7). Jimmy Morales decidió poner fin al mandato de la CICIG presentando su expulsión como una defensa de la soberanía nacional frente a lo que describió como “injerencia extranjera” de agendas globalistas que amenazaban al país (Marsicovetere y López, 2025, p. 85). Alejandro Giammattei encabezó un proceso de restauración autoritaria que profundizó el desmantelamiento de la justicia a través de la persecución de activistas, periodistas, jueces y fiscales (Marsicovetere y López, 2025, p. 86). Bajo su administración, la represión, censura y silenciamiento de voces críticas se intensificó (Free Press Unlimited, 2023, p. 4).

La captura del Estado se ha expresado en un patrón de criminalización dirigido contra quienes defienden la democracia y luchan contra la corrupción. La Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI), que en su origen desempeñó un papel clave en el combate a la corrupción, ha sido instrumentalizada para perseguir a jueces, fiscales, periodistas y activistas, mediante investigaciones aparentemente infundadas (CIDH, 2024, párr. 76). Este fenómeno ha contribuido a socavar el pluralismo y restringir la participación democrática, generando un clima de temor que afecta a todas las personas involucradas en el espacio cívico.

El fundamentalismo religioso constituye otro eje en la erosión democrática. Las personas LGBTIQ+ entrevistadas en un estudio reciente (Duarte et al., 2020, p. 56), indicaron que la religión es una causa directa de las violencias y rechazos que experimentan cotidianamente, en tanto dichas agresiones se justifican como “castigos” por transgredir la hetero-cisnormatividad. En este esquema, la religión funciona como un dispositivo de coerción que, articulado con modelos educativos tradicionales, se convierte en una estructura destinada a homogeneizar comportamientos sociales mediante mecanismos de corrección y castigo.

Esta influencia religiosa no se limita a ámbitos familiares o comunitarios, sino que se extiende a la esfera mediática y política. La fuerte presencia de comunidades evangélicas en el debate público cuestiona la laicidad del Estado y promueve

una visión moralizante donde las prácticas sexuales no reproductivas y las corporalidades disidentes son concebidas como amenazas a la vida, la dignidad y el proyecto nacional (López, 2023, p. 19). Ello contribuye a la construcción de marcos normativos restrictivos y alimenta discursos de odio que legitiman violencias simbólicas y físicas, con graves implicaciones para la libertad de expresión y los derechos sexuales y reproductivos.

En 2023, el binomio presidencial conformado por Bernardo Arévalo y Karin Herrera representó una alternativa frente a décadas de cooptación institucional. Al asumir el cargo, Arévalo y Herrera encontraron: instituciones inoperantes, esquemas de corrupción generalizada, gastos superfluos, plazas fantasmas, obras sobrevaloradas, contratos amañados y servicios públicos precarizados en áreas como salud y educación (Monzón, 2024, p. 35). Guatemala permanece en un contexto de debilidad institucional y de desconfianza en la justicia, a un año de finalizar el periodo de Bernardo Arévalo, la batalla por un cambio continúa, se han mantenido patrones de criminalización de defensores de derechos humanos, vigilancia, judicialización y ataques que afectan especialmente a liderazgos mayas y mujeres defensoras.

1.2. Panorama del contexto digital guatemalteco

La expansión acelerada del entramado digital en Guatemala ha reconfigurado profundamente las formas de estar, comunicarse y disputar lo político. En un contexto de desigualdad tecnológica persistente, creciente violencia en línea y ofensivas moralizantes tienen como objetivo disciplinar cuerpos y sexualidades, particularmente los de mujeres y disidencias sexo-genéricas. La democracia digital se refiere tanto a un sistema político como a una cultura de participación, donde la tecnología digital y los espacios en línea pueden obstaculizar o facilitar la participación democrática inclusiva y el compromiso cívico.

El “espacio virtual” debería funcionar como una plataforma de acceso, expresión y supervisión que permite a las personas informarse, expresar demandas y movilizar apoyo sobre asuntos públicos (Congge et. al., 2023); y, cuando

dicha apropiación es realizada por movimientos sociales no tradicionales contemporáneos como el feminista y LGBTIQ+, se configura la Hashtágora: un ágora democrática producida en el entorno virtual donde emergen nuevas formas de pensar la democracia, ya no como mera representación, sino como una forma de sociedad en la que todas, todos y todes podemos transparentar vulneraciones y demandas, y en la que se amplifica el derecho a la voz y a la presencia en lo público (Olmedo y Taylor, 2025).

En este punto, la expansión del entorno digital guatemalteco no asegura una democracia digital dadas las profundas desigualdades socioeconómicas y de género. Según Kemp (2025), a inicios de 2025 el país registraba 20,4 millones de conexiones móviles celulares, cifra superior al número de habitantes. Sin embargo, solo 11,3 millones de personas —el 60,8 % de la población— tenían acceso a Internet, mientras que 7,28 millones permanecían desconectadas (39,2 %). La participación en redes sociales es significativa: existían 10,4 millones de identidades de usuarios activos, equivalente al 56,1 % de la población total y el 89,2 % de la población adulta mayor de 18 años.

Estas cifras muestran no solo la masificación del acceso a internet, sino también la centralidad de las plataformas digitales en la vida cotidiana. El 92,3 % de las personas usuarias de Internet utilizaba al menos una red social en enero de 2025 (Kemp, 2025). No obstante, persisten brechas de género; del total de identidades en redes sociales, 43 % se atribuían a mujeres y 57 % a hombres, destacando una primera desigualdad de género en el acceso, uso y poder digital. No se tiene una estadística específica del uso de plataformas digitales por parte de disidencias sexo-genéricas. Esta distribución por plataformas digitales revela patrones diferenciados de socialización digital que inciden en las formas de violencia y participación política.

Las redes sociales no son meros espacios de interacción, constituyen arenas políticas de lucha donde se expresan violencias, se disputan imaginarios y se libran batallas políticas simbólicas mediante la regulación, vigilancia o ataque directo a los cuerpos disidentes. La calidad democrática del ámbito digital depende de conocimientos cívico-digitales y criterios éticos capaces

de contener distorsiones como la desinformación, el odio, la difamación o ataques diversos (Congge et. al., 2023).

Sobre los ataques, la Iniciativa 6280, *Ley contra la violencia sexual digital*, ofrece una primera definición jurídica. Allí se entiende la violencia sexual digital como cualquier acción realizada mediante plataformas digitales o tecnologías de información que atente contra la integridad, dignidad, intimidad y libertad sexual, generando daños psicológicos, físicos, económicos o morales tanto a la víctima como a sus familias (Iniciativa 6280, 2023). Esta formulación reconoce la especificidad de los daños virtuales y su imbricación con violencias físicas y estructurales.

En 2024, los ataques digitales alcanzaron niveles críticos. UDEFEGUA (2025, p. 21) documentó 3.501 agresiones digitales atribuibles a netcenters. Los netcenters fueron definidos como el “conjunto de cuentas conectadas directa o indirectamente de forma física o virtual. Puede incluir en sus usuarios cuentas de personas reales, instituciones reales, perfiles falsos de personas, de instituciones ficticias, usuarios con nombres y fotografías (ID) robados de personas reales” (CICIG, 2019, p. 3).

Estas estructuras organizadas de comunicación digital son identificadas como los principales agresores en el país, por encima de actores estatales o delincuencia común. Los netcenters operan profesionalizando el acoso, la desinformación y el hostigamiento, configurando una maquinaria de guerra digital cuyo objetivo es acallar, desgastar y deslegitimar voces críticas, especialmente las provenientes de movimientos feministas, periodistas independientes y defensoras de derechos humanos. Operan en redes sociales principalmente X y Facebook para manipular la conversación pública funcionando como “redes de desinformación” (CICIG, 2019, p. 5) y tienen un *modus operandi* similar al de “sicarios” (CICIG, 2019, p. 19).

1.3. Modalidades de violencia digital contra mujeres y disidencias sexo-genéricas

Las formas que adoptan las agresiones digitales varían según el territorio. UDEFEGUA (2025, p. 20) señala que en contextos urbanos predominan las agresiones en redes sociales, tales como difamación o estigmatización pública,

mientras que en áreas fuera de la capital las violencias suelen ser más directas, combinando amenazas digitales con hostigamiento físico. Esta diferenciación territorial revela la coexistencia de regímenes múltiples de violencia donde el espacio digital y el espacio físico se retroalimentan.

Las violencias digitales también impactan el ámbito privado con el fin de destruir redes de afecto y vínculos personales. Esto ha llevado a muchas defensoras a abandonar su labor por miedo a represalias contra su entorno más cercano (UDEFEQUA, 2025, p. 27). Este tipo de violencia evidencia cómo los ataques digitales están diseñados para producir aislamiento, autocensura y desarticulación comunitaria.

La violencia digital se manifiesta ampliamente en redes sociales. Tello (2024, p. 71) reporta que Facebook es la plataforma donde más denuncias se registraron en 2023, lo que coincide con patrones documentados por International Center for Not-for-Profit Law (2024), que alerta sobre el aumento de denuncias por robo de identidad, acoso sexual y difamación en esta plataforma digital.

Las mujeres suelen responder bloqueando perfiles de agresores o reportando las cuentas hostigadoras, aunque con resultados limitados (Tello, 2024, pp. 81–82). Sin embargo, la exposición a la violencia no es circunstancial. Tello (2024, p. 63) evidencia que muchas mujeres sufren un mismo tipo de agresión en múltiples ocasiones, lo que indica un fenómeno de reincidencia que profundiza el daño emocional y social. La violencia digital no es un fenómeno fragmentado, sino un ecosistema articulado de agresiones.

La intersección entre “violencia digital general” y “violencia digital en razón del género” (Tello, 2024) se observa con más claridad en los ataques a mujeres defensoras de derechos humanos. UDEFEQUA (2025, p. 26) muestra que las formas más comunes en 2024 se manifestaron a través de la estigmatización (979 casos), la difamación (388), el hostigamiento (246) y las amenazas (49), configurando un patrón sistemático de agresiones dirigido a inhibir su participación pública y comunitaria.

Desde un enfoque de interseccionalidad, se reconoce que las múltiples identidades de las mujeres defensoras de derechos humanos en Guatemala: étnicas, territoriales, generacionales, de clase, orientación sexual e identidad de género; condicionan de manera diferenciada su exposición a estas violencias, incrementando los riesgos para quienes ya se encuentran en posiciones estructurales de desventaja (Tello, 2024, p. 19).

La transversalidad de sus roles como promotoras comunitarias, candidatas a cargos de elección, defensoras y lideresas en proyectos sociales; amplía y complejiza los escenarios de vulnerabilidad. Las agresiones pueden provenir tanto de entornos institucionales como de espacios digitales (por ejemplo, redes sociales), además de materializarse en procesos de criminalización judicial o campañas de difamación en ámbitos comunitarios, consolidando un entorno hostil que busca deslegitimar y silenciar su labor (UDEFEQUA, 2025, p. 27).

Las disidencias sexo-genéricas enfrentan formas particularizadas de violencia digital que combinan discriminación estructural, discursos de odio y mecanismos de vigilancia moral. Según una muestra de 290 participantes, el acoso en redes sociales afecta al 21,35 % de personas cis LGBTIQ+ y al 31,82 % de personas trans; en total, un 22,15 % reportó haber sufrido acoso digital (López, Batres y Martínez, 2020, p. 39). El uso del “humor peyorativo” constituye una forma común y normalizada de violencia digital. Según Johnson y Deutch (2024, p. 66), los chistes homofóbicos o racializados funcionan como vehículos para difundir discursos de odio sin responsabilización directa, reforzando estigmas y legitimando violencias más explícitas.

El impacto es aún más notable en contextos rurales. Johnson y Deutch (2024, p. 67) registran casos de personas LGBTIQ+ que, tras recibir amenazas por WhatsApp o Facebook, deciden migrar de sus comunidades hacia centros urbanos por miedo a agresiones físicas. Este tránsito del miedo digital al desplazamiento territorial expone la profundidad de las violencias interseccionales, donde espacio digital, género, sexualidad, raza-etnia y territorio se entrelazan para configurar condiciones extremas de vulnerabilidad.

La continuidad entre violencia en línea y violencia física también opera mediante la criminalización estatal. La CIDH (2024, párr. 37) documenta que periodistas comunitarios y mayas enfrentan persecución judicial en Guatemala, incluyendo la aplicación abusiva del delito de “hurto de fluidos”;¹ allanamientos de equipos de trabajo y procesos penales utilizados como castigo por cubrir temas como: degradación ambiental por monocultivos y minería, desalojos de comunidades, desplazamiento forzado, falta de asistencia humanitaria, uso excesivo de la fuerza pública, y economías ilegales en territorios ancestrales.

1.4. Institucionalidad, políticas públicas y vacíos de protección

La respuesta del Estado guatemalteco ante las violencias de género basadas en la tecnología se encuentra marcada por una profunda brecha entre el marco normativo existente, las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos y las prácticas institucionales concretas.

Aunque Guatemala cuenta con leyes orientadas a prevenir y sancionar violencias contra las mujeres, estas normas fueron diseñadas para contextos analógicos y no recogen de manera explícita las especificidades de las agresiones facilitadas por tecnologías digitales. Esta ausencia genera un escenario donde las violencias en línea quedan desprotegidas, invisibilizadas y, con frecuencia, normalizadas por las instituciones encargadas de su prevención, investigación y sanción.

En materia de derechos de las mujeres, Guatemala cuenta con un conjunto de leyes que, en principio, deberían garantizar una protección robusta. La *Ley de dignificación y promoción integral de la mujer* ordena en su artículo 6 que el Estado defina políticas y mecanismos para prevenir y erradicar la discriminación y violencia contra las mujeres, promoviendo su desarrollo integral.

1 Código Penal, art. 249. Hurto de fluidos. Quien ilícitamente, sustrajere energía eléctrica, agua, gas, o fuerza de una instalación o cualquier otro fluido ajeno, será sancionado con prisión de dos a cuatro años y multa de diez mil quetzales. Tradicionalmente se sancionaba con multa, pero en 2023 el Congreso reformó el precepto (Decreto 8-2023) para endurecer las penas: hoy prevé prisión y multas más elevadas, e introduce agravantes cuando el hurto es cometido por grupos delictivos organizados o mediante conexiones ilegales (Congreso de la República de Guatemala, 2023).

Por su parte, la *Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer* establece en el artículo 3 una definición amplia de violencia basada en la pertenencia al sexo femenino, abarcando daños físicos, sexuales, económicos o psicológicos, así como amenazas, coacción y privación de libertad en ámbitos públicos y privados. Adicionalmente, la *Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas* se orienta a prevenir, sancionar y erradicar violencias sexuales y garantizar atención y reparación para víctimas.

Sin embargo, estas leyes presentan limitaciones significativas cuando se enfrentan a modalidades de violencias digitales. Ninguna contempla de manera específica delitos relacionados con agresiones en línea como acoso digital, campañas de desprestigio, exposición de datos personales, manipulación de imágenes íntimas o extorsión digital, ni establece protocolos de investigación especializados en el ámbito tecnológico. Este desfase normativo ha creado un vacío que deja a las víctimas sin rutas claras de denuncia y sin garantías efectivas de reparación.

Por otro lado, se observan restricciones en materia de género y sexualidad, promovidas en la administración Giammattei, aprobándose en 2021, la Política Pública de Protección a la Vida y la Institucionalidad de la Familia 2021-2031, que refuerza el modelo de la familia heterosexual y biologicista. Estas medidas funcionan como herramientas de reconquista reproductiva porque buscan reordenar quién puede existir públicamente como sujeto de derecho. Las mujeres con autonomía reproductiva y las disidencias sexo-genéricas pasan a ser tratadas como amenazas al orden social, no como personas sujetas de ciudadanía plena.

La debilidad institucional en relación con la violencia digital se agrava por la falta de formación y sensibilización de las autoridades responsables de investigar estos delitos. Según UDEFEGUA (2025, p. 23), uno de los factores que alimenta la expansión de las violencias digitales es la ausencia de una legislación específica que regule los delitos cometidos mediante tecnologías.

Además, las autoridades policiales y judiciales suelen trivializar las agresiones en línea, negándose en ocasiones a recibir denuncias por considerarlas “problemas de redes sociales”.

Johnson y Deutch (2024, p. 69) denuncian que, en países sin protecciones jurídicas, como Guatemala, la policía suele validar o minimizar la violencia digital contra disidencias sexo-genéricas, considerándola irrelevante o justificable. Esta desestimación institucional deja a las víctimas en situaciones de extrema vulnerabilidad, mientras los perpetradores operan sin consecuencias.

Paradójicamente, aunque las instituciones se muestran ineficaces para proteger a mujeres y disidencias sexo-genéricas frente a violencias digitales, pueden ser altamente activas para usar las plataformas digitales como herramientas punitivas en contra de estas mismas poblaciones. Johnson y Deutch (2024, p. 75) documentan que en algunos países funcionarios estatales utilizan legislación penalizadora para perseguir explícitamente a disidencias sexo-genéricas, mediante el monitoreo ilegal de sus redes sociales, creación de perfiles falsos en aplicaciones de citas (como Grindr) e inspección sin autorización de dispositivos electrónicos.

Este uso punitivo del aparato estatal evidencia una política institucional orientada al control y vigilancia de cuerpos disidentes, en lugar de garantizarles protección. La criminalización selectiva refuerza la exclusión y amplía el riesgo de que las violencias digitales se traduzcan en sanciones judiciales o administrativas en contextos con altos niveles de discriminación y corrupción.

Capítulo II

“ME HA DADO MÁS FUERZA PARA HABLAR Y DENUNCIAR”.

DIAGNÓSTICO A NIVEL NACIONAL DE VIOLENCIA DIGITAL



En este capítulo se comparte la experiencia de una muestra no representativa de 20 colectivas y organizaciones guatemaltecas que, para efectos de esta investigación, expusieron los riesgos que enfrentan, así como las prácticas y formas de resistencia frente a la violencia de género facilitada por la tecnología. La información que suministran visibiliza en detalle algunas maneras en las que se manifiesta este tipo de violencia. Dicho lo anterior, es importante aclarar que no se pretende establecer generalizaciones ni tendencias sobre cómo se expresa la VGFT en Guatemala.

El cuestionario digital abordó un conjunto de dimensiones investigativas estrechamente alineadas con la demanda analítica:

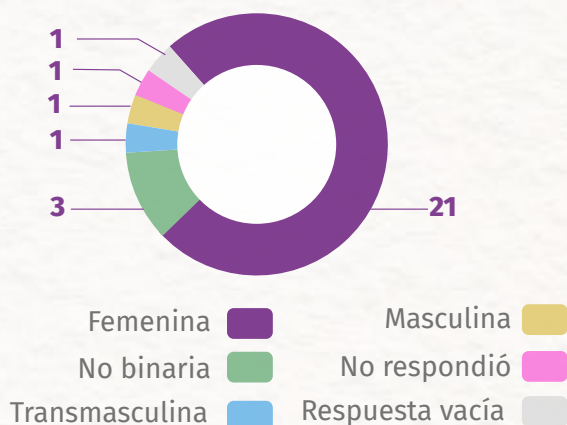
- » Integró las características sociodemográficas y de uso de plataformas digitales, con el objetivo de contextualizar desigualdades de exposición y vulnerabilidad en el espacio digital.
- » Recogió experiencias de violencias digitales, entendidas como un factor que incide directamente en la calidad de la esfera pública en línea.
- » Incorporó un bloque sobre estrategias de autocuidado personal ante dichas violencias.
- » Contempló el registro de estrategias de acción colectiva y resistencia política.
- » Incluyó una dimensión orientada a identificar riesgos y desafíos en el ámbito de la democracia digital en Guatemala.

A continuación, se presenta el contenido general de las respuestas obtenidas.

2.1. Datos demográficos y uso de plataformas digitales

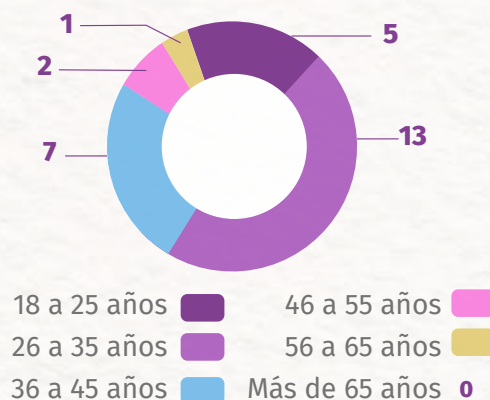
Datos demográficos

a) Composición por identidad de género
(28 respuestas registradas)



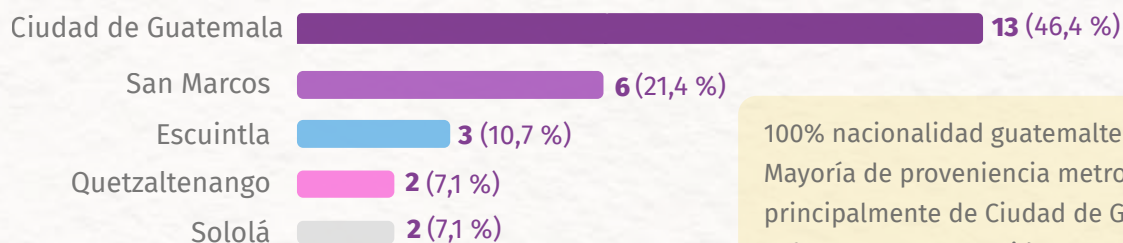
Predominancia femenina con presencia moderada de identidades diversas. No hubo respuestas transfemeninas, agénero ni en la categoría “otra”.

b) Distribución por rango de edad



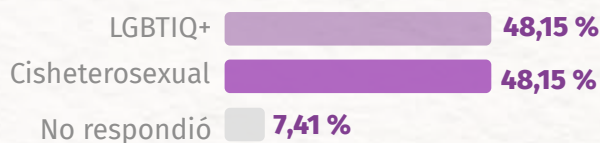
Predominancia de adultas jóvenes y de mediana edad, con pocas voces de generaciones mayores y jóvenes.

c) Geografía y nacionalidad



100% nacionalidad guatemalteca. Mayoría de proveniencia metropolitana, principalmente de Ciudad de Guatemala. Solo una persona reside en zona rural.

d) Identidad de género especificada



e) Situación de discapacidad



Uso de plataformas digitales

Relación con la tecnología y brecha digital:

Los resultados muestran una diversidad en la relación de las personas participantes con la tecnología y el uso de internet. Mientras que la mayoría (22 de 28) siente mucha familiaridad, también hay un grupo que enfrenta desafíos y limitaciones:

- » 10 personas reportaron dificultades en el uso de plataformas.
- » 2 participantes tienen acceso restringido. Esto indica una posible brecha digital que podría afectar su capacidad para participar plenamente en actividades tecnológicas.

Uso de teléfonos móviles y computadoras:

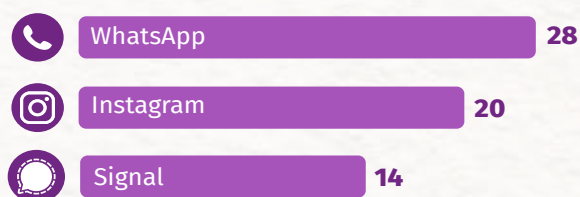
Los teléfonos móviles (27) y las computadoras (25) son los dispositivos principales para conectarse a internet entre las personas participantes. Esta preferencia puede influir en cómo se diseñan las actividades y recursos digitales, priorizando plataformas que se adapten a esos dispositivos. Además, es relevante considerar cómo ampliar el uso de otros dispositivos, como tabletas (6), para diversificar las opciones de conectividad.

Uso del internet:

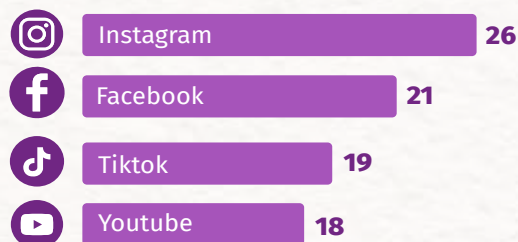


“Me ha dado más fuerza para hablar y denunciar”

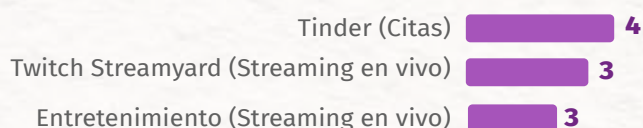
Las plataformas de mensajería y redes más utilizadas:



Redes sociales más utilizadas:



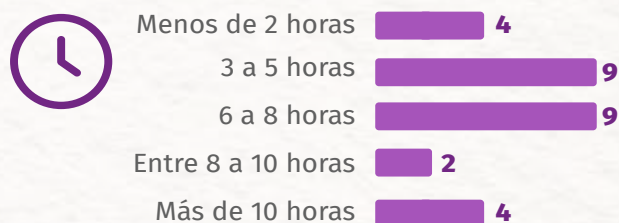
Las plataformas menos utilizadas:



Preferencia mayoritaria por no usar chats de videojuegos o foros especializados.

Esto indica un fuerte sesgo hacia plataformas visuales y de contenido rápido, especialmente Instagram y TikTok, lo que es coherente con tendencias nacionales de uso y consumo, donde TikTok tiene un alcance de hasta el 89,2% de la población mayor de 18 años (Kemp, 2025). X posee aún un uso relevante (14), en un contexto que ya no es predominante (Kemp, 2025).

Horas al día dedicadas a las plataformas digitales:



Este resultado refuerza la importancia de las herramientas digitales en el activismo de las personas participantes y en su vida cotidiana. También ofrece una base para explorar propuestas que optimicen su interacción en línea y fomenten un uso efectivo de la tecnología.

La mayoría de las personas activistas (21) administra múltiples cuentas en plataformas digitales, principalmente para organizar su vida y actividades en línea. Esto resalta la importancia de la segmentación de identidades digitales en sus prácticas de activismo, comunicación y vida personal. La diversidad en los motivos: administrar cuentas de alguna organización a la que pertenecen (15); separar cuentas públicas, familiares, profesionales, de estudio o trabajo, de sus cuentas más privadas (13); cuentas de respaldo (5) y vender algún producto (5), reflejan un enfoque estratégico hacia su participación en el ámbito digital.

Cambios que se desearían ver en las plataformas digitales:

Las respuestas reflejan la necesidad de fomentar un entorno más seguro, respetuoso e inclusivo. Las sugerencias de las personas encuestadas para promover esos cambios incluyen:

- » **Políticas de moderación:** *“monitoreo del contenido [...] y que se cierren (foros o chats) donde se estén compartiendo temas sensibles”* (Manhathan Bermúdez).
- » **Control:** *“controles sobre comentarios de haters”* (Andrómeda), *“Que todas las personas que tengan acceso sean mayores de edad”* (Beatrix).
- » **Reconfiguración de mecanismos de denuncia:** *“Quisiera que implementen mecanismos más rápidos y accesibles para denunciar violencias digitales”* (Anónimo).
- » **Seguridad:** *“Que las aplicaciones automáticamente bloqueen este tipo de [falta] de respeto”* (Filita).
- » **Restricciones:** *“Las plataformas digitales prohíban cualquier contenido de discriminación, sexista, homofóbico”* (Ryale).

La visión de futuro confluye en reducir la violencia digital y promover un ambiente más saludable en línea: *“sueño con espacios digitales donde podamos expresarnos”* (Pau Pau).

2.2. Violencia Digital

Ataques digitales:

Con 22 menciones, predominan los ataques clasificados como personales, lo que sugiere que las personas encuestadas sienten que los ataques son dirigidos específicamente a su persona y experiencia. Los ataques personales van desde la recepción de mensajes sospechosos (15), pasando por acoso físico (9) y sexual (11), así como la distribución de información falsa o engañosa con fines de dañar (7) y la desinformación referida a su vida sexual y afectiva (7).

15 participantes consideran que han recibido ataques de naturaleza política, indicando la conexión entre activismo y la reacción violenta que provoca en ciertos sectores reaccionarios de la sociedad.

6 personas indicaron haber recibido entre 6 y 7 ataques digitales. En términos proporcionales, esto equivale a 21,4% de la muestra (6/28), es decir, aproximadamente una de cada cinco de las personas encuestadas vive un patrón de ataques que excede lo episódico y se aproxima a una trayectoria de hostigamiento.

No se trata de agresiones aisladas, sino de repetición del mismo tipo de ataque en múltiples ocasiones. En este punto, surgen los cuestionamientos sobre dónde no se previno, dónde no se contuvo, dónde no se sancionó y dónde no se sostuvo a las víctimas de forma integral.

Ataques contra disidencias sexo-genéricas:

La prevalencia de ataques homodiantes (8) y transodiantes (9) describen el contexto social guatemalteco y sus resistencias a la aceptación de las disidencias sexo-genéricas como sujetos de ciudadanía plena. Los ataques transfóbicos se concentraron en identidades no binarias y transmasculinas. Confirmando que las disidencias sexo-genéricas se encuentran expuestas a un patrón diferenciado de

daño en línea, donde la violencia digital de género opera con mayor intensidad que la que enfrentan sus pares cisgénero y heterosexuales.

La mayoría de las personas encuestadas (27 = 96,4%), considera que las personas activistas y referentes en temas de género y LGBTIQ+ están más expuestas a sufrir violencia digital. Esta percepción resalta la importancia del contexto y visibilidad que conlleva ser parte de estas comunidades. La ausencia de respuestas negativas o de indecisión indica un consenso fuerte en la comunidad respecto a los riesgos asociados con el activismo.

Espacios donde más se experimentan ataques de seguridad digital:

La encuesta revela que las plataformas de mensajería instantánea: Messenger/ Facebook (17), Instagram (13) y WhatsApp (12) y redes sociales: Facebook (12), Instagram (11) y X (6) son los espacios donde más se experimentan ataques a la seguridad digital. Los ataques son menos frecuentes en plataformas de videoconferencias, chats de videojuegos y foros en línea, sugiriendo diferencias significativas en los riesgos que las personas encuestadas asocian con cada tipo de medio digital.

Ataques a las organizaciones:

Cuando se coloca la mirada a nivel organizativo, los resultados sugieren una notable cantidad de desafíos en términos de seguridad digital para las organizaciones. Las personas activistas enfrentan principalmente ataques discriminatorios (12) y difusión de información falsa (10), lo que refleja riesgos asociados a su activismo y exposición pública. También se reportan mensajes sospechosos (8) vinculados a intentos de fraude, además de acoso y hostigamiento (6) y difusión de información personal (6), lo que evidencia vulnerabilidades en privacidad y seguridad.

18 personas han clasificado los ataques como organizacionales, lo que refleja que las campañas en contra de ciertos grupos o movimientos pueden tener un impacto colectivo y dañar la reputación de las organizaciones.

Una parte de las respuestas señala ausencia de ataques (6), indicando una posible resiliencia digital. Otras formas de agresión, como la suplantación de identidad, no fueron reportadas, lo que sugiere que no todas las amenazas potenciales se han materializado como ataques a las organizaciones.



Origen de las agresiones:

Respecto a la identificación de agresores, la respuesta más común fue que identificaron a grupos o personas que buscan dañar o afectar la labor de la organización (14), lo que indica una amenaza considerable desde actores hostiles hacia la misión de estas organizaciones.

Las cuentas falsas (12) como fuente de ataque, sugiere un problema importante con la identidad y la autenticidad de los usuarios en plataformas digitales. Se destaca que los ataques provienen de grupos o personas fundamentalistas religiosas (8) y de aquellos que buscan dañar a otros por cuestiones personales (8).

Respecto a la caracterización de individuos o grupos que generaron los ataques, un número significativo de las personas encuestadas (12) no pudo identificar a los responsables de los ataques. De quienes sí respondieron, la percepción dominante es que los atacantes son hombres mayores (8), mientras que la asociación con mujeres es menor. La mayoría de los ataques se perciben como obra de individuos más que de grupos organizados.

2.3. Efectos e impacto de las violencias digitales en activistas

Las violencias digitales han generado efectos significativos en las personas encuestadas: (11) reportan impacto emocional y un número similar se sienten vigiladas o inseguras (11), mostrando un fuerte desgaste psicológico. Además, temen por su integridad física (5) y otras han desarrollado problemas psicológicos (5), revelando riesgos que trascienden lo digital. También se observan efectos sociales, como el aislamiento familiar (2) y algunos impactos físicos y en la autoestima (5), aunque en menor medida. Solo (4) indican no haber sido afectadas. En conjunto, los resultados muestran un impacto amplio que abarca las dimensiones emocionales, psicológicas, sociales y físicas.

Después de haber sido objeto de violencia digital, la reacción más común fue bloquear perfiles inseguros (19) y denunciar o bloquear cuentas (14), seguida de hacer más privadas las cuentas (11). Algunas personas buscaron apoyo en amistades o redes feministas (5) o realizaron denuncias formales (3). También se reportaron crisis emocionales y pausas en el activismo (3). Pocas personas abandonaron plataformas (1) o crearon nuevas cuentas (1), y una no supo cómo reaccionar. Una persona expresó: “Dejé el activismo, a solo trabajar en la organización de manera casi que oculta” (Florecita Rockera); lo que refleja un impacto profundo.

La violencia digital ha limitado la participación de varias personas activistas: (6) dejaron de involucrarse en ciertos espacios y (7) reportaron afectaciones a su salud mental, mostrando un impacto emocional significativo. También se vieron afectadas las relaciones dentro del activismo (5), dificultando la colaboración. Las consecuencias más drásticas fueron menos comunes: evitar postular a cargos de liderazgo (2) y cierre de sus cuentas (1).

Las respuestas abiertas muestran experiencias diversas ante la violencia digital, desde **fortaleza**: “Me ha dado más fuerza para hablar y denunciar” (Chocolate), hasta **inseguridad**: “Soy más prudente con lo que comparto” (Luna): revelando que el **miedo** ha llevado a limitar el uso de redes sociales, afectando tanto el activismo como los vínculos personales: “Al tener que cerrar mi cuenta, perdí acceso a la cuenta de mi organización” (Anónimo).

Ante la violencia digital, la mayoría de las personas buscó apoyo en sus redes cercanas, especialmente en la familia (13) y las amistades (14), que se consolidan como los principales espacios de contención emocional. También recurrieron a otras personas activistas (9) y a la comunidad queer/feminista (4), evidenciando la importancia del acompañamiento dentro del activismo. El apoyo de parejas fue relevante (7), mientras que un número reducido (3) acudió a instituciones, mostrando baja confianza en la ayuda formal. Un grupo no habló con nadie (4), lo que sugiere aislamiento o temor a compartir su situación. Finalmente, pocos indicaron que no aplica (3), posiblemente porque no han enfrentado violencia digital o no la han reconocido hasta el momento.

Al cuestionar directamente, sobre la denuncia de la violencia digital vivida, hubo una baja denuncia (4), frente a quienes no lo hicieron (18), lo que evidencia una baja disposición a reportar y posible desconfianza en la efectividad del sistema. Entre quienes sí denunciaron, solo un 50% obtuvieron un resultado satisfactorio (2), reforzando la percepción de que estos procesos no funcionan adecuadamente. Se mantuvo la constancia de personas que indicaron que no aplica (4).

La práctica de autocuidado más común frente a la violencia digital es silenciar, bloquear o filtrar cuentas agresivas (17). También destaca que la limitación en el uso de ciertas plataformas (13) y otros se han capacitado en seguridad digital (13), mostrando una combinación de estrategias técnicas y conductuales. El apoyo emocional o psicológico fue buscado por (9) personas, mientras que (4) tomaron descansos digitales programados. Solo (3) señalaron que no aplica porque no han sufrido ataques. Entre las respuestas abiertas, se mencionan medidas adicionales como *“cambiar contraseñas y activar la verificación en dos pasos”* (Anónimo).

2.4. Impactos en la cultura organizativa y resistencia política

Los resultados subrayan que, si bien hay un amplio reconocimiento de violencias de género basadas en la tecnología en los espacios organizativos, su discusión y manejo varía en profundidad. La principal estrategia es la discusión de experiencias personales (21), lo cual se conjunta a espacios institucionales de reuniones de trabajo o asambleas (16). También destacan las reuniones informales o conversaciones cotidianas (14), talleres o capacitaciones específicas (14) y campañas o acciones públicas (11). Un bajo número argumentó que no se aborda en ningún espacio (2) y se mencionan casos aislados sin análisis (4).

Cuando se coloca la mirada sobre qué consecuencias han tenido las violencias digitales en el funcionamiento interno de la organización/colectiva, las respuestas revelan que la principal acción fue cambios en protocolos de seguridad interna (15); en segundo lugar, se encuentra un aumento del estrés, agotamiento o desgaste emocional (12); en tercer lugar, hubo una reducción de la participación de integrantes (9) y desconfianza o temor al uso de ciertas plataformas (8).

Ante las acciones anteriores, al interior de las organizaciones existió un enfoque activo hacia la resistencia política en los entornos digitales, con un énfasis notable en la creación de espacios seguros, entre los cuales destacan el acompañamiento emocional entre integrantes (20), reparto de tareas para reducir sobrecarga emocional (13), determinar canales seguros de comunicación (12), protocolos internos de contención y respuesta (11) y redes de apoyo con otras organizaciones (10).

La percepción sobre la efectividad de las estrategias de cuidado indica que, aunque hay desafíos, las personas activistas están encontrando formas de apoyarse mutuamente. Esto resalta la importancia de la solidaridad y la innovación en la lucha contra las violencias de género basadas en la tecnología.

Las acciones colectivas frente a las violencias digitales se enmarcan en la creación y difusión de contranarrativas de la violencia. Esto se demuestra por medio de la realización de campañas públicas o comunicacionales (11) y la producción y difusión de material educativo (11). También se destaca la sinergia entre organizaciones al establecer alianzas (13); incidencia política o legal (7) y la realización de respuestas coordinadas de apoyo mutuo (4). Al igual que en el ámbito individual, la realización de denuncias ante plataformas tiene un bajo interés (4). Esto último se puede justificar por la falta de una legislación específica para este tipo de violencias y la desconfianza al sistema de justicia por su parcialidad institucional y la percepción de ser un espacio de riesgo para mujeres feministas y disidencias sexo-genéricas.

Entre las prácticas de resistencia política en entornos digitales que realizan las organizaciones se encuentran: creación de espacios digitales seguros (19); acciones de contranarrativas (12); intervenciones artísticas o creativas (11); la reapropiación de hashtags (8) y el uso estratégico del anonimato (4). Estas prácticas se valorizaron como algo efectivas (15) y muy afectivas (8). Estas valoraciones se deben a que el conjunto de prácticas realizadas, no eliminan la manipulación algorítmica, pero contribuyen a ampliar márgenes de acción para sostener la intervención democrática cotidiana.

Respecto a los obstáculos para sostener las acciones colectivas, los hallazgos evidencian que la resistencia digital esta atravesada por asimetrías de capacidad, infraestructura y cuidado: falta de recursos humanos o tiempo (16); falta de recursos técnicos (14); desgaste emocional del equipo (14) y temor al escalamiento de violencias (6). Estos obstáculos explican por qué muchas estrategias se valoran como “algo efectivas”; no por falta de pertinencia, sino por condiciones de sostenibilidad frágiles.

Los desafíos identificados configuran un cuadro en el que la participación política digital aparece condicionada por la falta de alfabetización digital en comunidades (18); falta de espacios seguros de deliberación (17); falta de recursos humanos (17); limitaciones económicas (16); limitaciones tecnológicas (15); miedo a represalias digitales (14); falta de articulación con otras organizaciones y activistas (12);

obstáculos para difundir información fiable (10). En conjunto, estos hallazgos sugieren que fortalecer la participación política digital, requiere pensar la democracia digital como un sistema de capacidades y no basta con “estar” en redes, sino que se debe poder ejercer ciudadanías digitales plenas.

Existe una opinión dividida sobre la confianza en los entornos digitales para fomentar una participación democrática justa. Mientras que un grupo identifica potenciales y aspectos positivos; otro refleja escepticismo y desconfianza, lo que subraya la necesidad de abordar las preocupaciones existentes para fortalecer la democracia digital.

Las personas encuestadas (7) confían en que los entornos digitales permiten una participación democrática justa, lo que señala una base positiva de apoyo; en cuanto otros creen que la participación es justa parcialmente (9), lo que indica que, si bien hay aspectos positivos, existen limitaciones y preocupaciones. En el punto extremo, (8) no tienen mucha confianza en que se alcance dicha participación, reflejando dudas sobre la efectividad y equidad de los entornos digitales.

Las percepciones sobre la calidad futura de la democracia digital están marcadas por una notable división. Hay un pequeño grupo que espera mejoras (7), y otro, muestra preocupaciones sobre el deterioro de la democracia digital (9); y un bajo número consideran que la calidad se mantendrá igual (3), indicando que ven un exiguo cambio inminente, ya sea positivo o negativo. Un grupo no indicó una respuesta (7). Si conjuntamos las posiciones negativas, quienes no esperan cambios y aquellos que no se posicionan, tenemos un total de 19 personas. Esto puede leerse discursivamente como un síntoma de clausura de expectativas y de



opacidad estructural en el entorno político-social. No se trata únicamente de indecisión o visión negativa individual, lo anterior expresa un clima donde el futuro se percibe como bloqueado o difícil de anticipar.

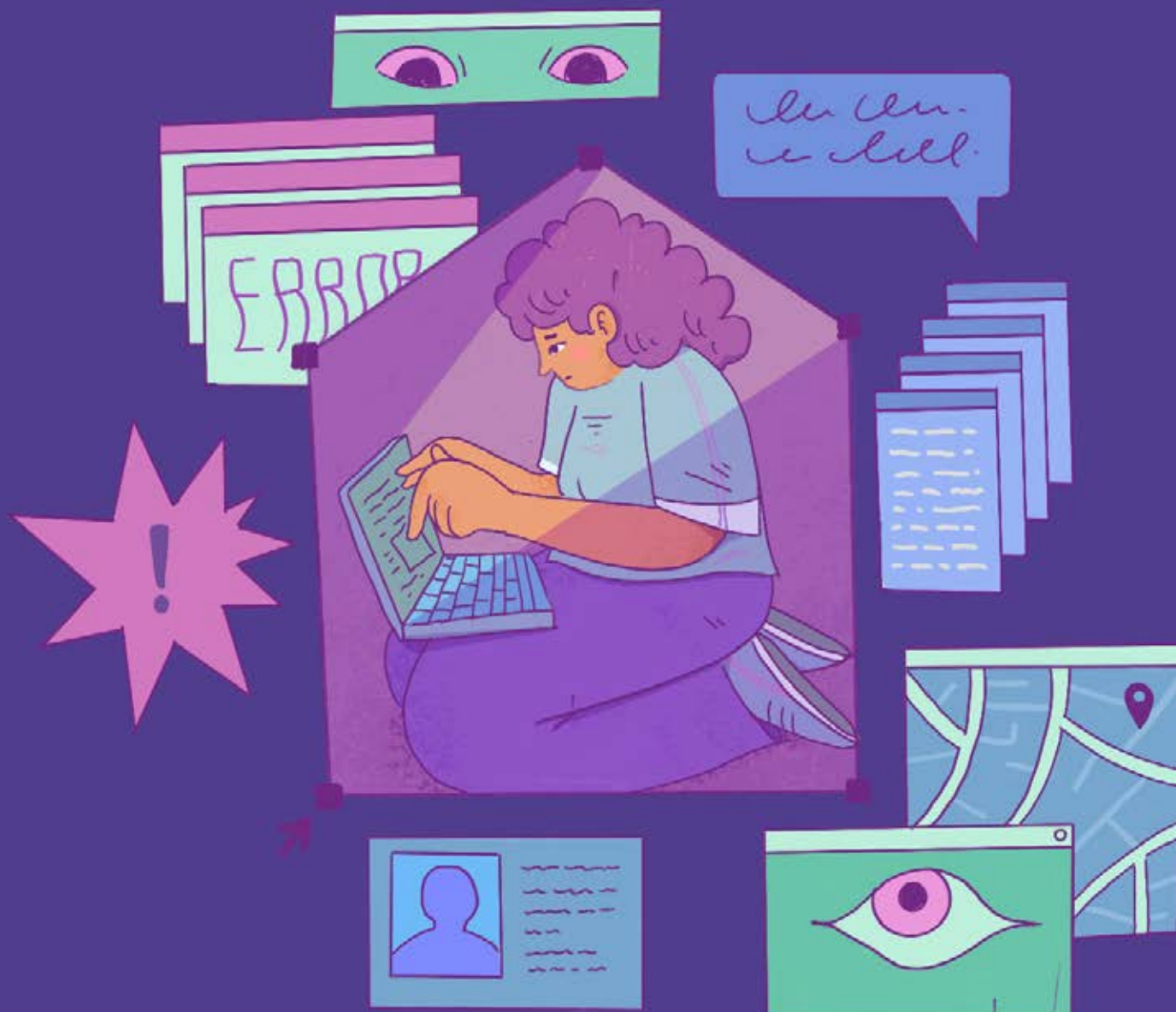
En suma, la captura del Estado y la reinstalación de privilegios de origen feudo-colonial producen un horizonte social donde la expectativa de transformación se debilita y la ciudadanía experimenta el espacio público como menos legible, menos disputable y más condicionado por poderes que operan por fuera del escrutinio democrático.

En el próximo capítulo se profundizará el cómo, en ese escenario de opacidad del espacio público, las violencias de género basadas en la tecnología funcionan como un dispositivo de exclusión que impacta directamente la participación de mujeres y disidencias sexo-genéricas en la cultura democrática.

Capítulo III

“LOS ALGORITMOS NO SON NEUTRALES”.

TENSIONES Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DIGITAL
EN LA CULTURA DEMOCRÁTICA



Este capítulo profundiza en cómo las violencias de género basadas en la tecnología afectan de manera directa la participación pública de mujeres y disidencias sexo-genéricas, desde los impactos en quienes la resisten, como por los efectos políticos que desencadena en la esfera pública en línea.

A partir de las voces y experiencias de las personas entrevistadas, se devela un modelo de violencias de género basadas en la tecnología en Guatemala (Imagen 3.1). Este se caracteriza por dos dimensiones, la individual y la externa. En la dimensión individual se colocan las capacidades de agencia de acceso/alfabetización de las personas y diferentes formas de autoprotección identificadas (bajar el perfil, cerrar cuentas, abandonar plataformas, modular lenguaje).

A partir de las voces y experiencias situadas de las personas entrevistadas, se devela un modelo de violencias de género basadas en la tecnología en Guatemala (Imagen 3.1). Este se caracteriza por dos dimensiones, la individual y la externa. En la dimensión individual se colocan las capacidades de agencia de acceso/alfabetización de las personas y diferentes formas de autoprotección identificadas (bajar el perfil, cerrar cuentas, abandonar plataformas, modular lenguaje).

En la dimensión externa se encuentran las modalidades de agresiones, hostilidad y violencias, que son potencializadas por plataformas con escasa capacidad de respuesta y por vacíos institucionales (normativos, investigativos y de acompañamiento), todo ello agravado por desigualdades territoriales. Las interacciones de los diferentes elementos de cada dimensión operan como mecanismos que materializan el debilitamiento de la libertad de expresión, la participación política y la pluralidad democrática en internet. En este contexto, la autocensura y retraimiento digital de mujeres y disidencias sexo-genéricas en Guatemala deja de ser una decisión individual aislada y se transforma en una condición estructural.

Imagen 3.1. Modelo de Violencia digital en Guatemala



Fuente: Entrevistas virtuales.

3.1. Violencias y hostilidades en línea

En el ejercicio cotidiano de los activismos digitales, las voces participantes describen un terreno en disputa donde la violencia en línea no se agota en lo simbólico, sino que puede escalar y reconfigurar la vida material de quienes defienden derechos.

Misidente: Para nosotras como organización, el hecho de exponernos y nombrarnos en las redes significa, exponernos ante nuestra comunidad. [...] Decían “las vestidas antes solo salían de noche y ahora se atreven a salir de día también”. Recuerdo que hubo un comentario que nos decía que cuando nos vieran en la calle nos iban a atropellar [...], pasaron al menos unos 3 meses en los que intentamos salir lo menos posible. Cómo es posible que, aparte de quitarnos el espacio digital, también nos restrinjan ahora el espacio físico, ¡otra vez!

Malinche: Mi usuario de Twitter no tiene nada que ver conmigo, no tengo fotos de perfil, todo está cerrado, es privado... Conozco una amiga a la que la despidieron de su trabajo por las cosas que twitteaba. Literalmente fue algo que no le dijo Recursos Humanos, sino que solo le dijeron “es que vimos tu Twitter y decidimos que tenías que irte”. Entonces a mí me da miedo, reconozco,

en los espacios profesionales como llegar a frente mi feminismo y mi militancia. Yo sí trato de hacer un esfuerzo por mantener esto separado.

GA: *De pronto, unas publicaciones en las que se dirigían a nuestro medio directamente ponían el emoticón de la “panel blanca” (este automóvil que en los 80 secuestraba a personas, las desaparecía, etc.) y ponían #panelblanca.*

Trixie666: *Si alguna mujer decide hacer una denuncia pública sobre algún tipo de violencia, vemos que lo primero que sucede es que la mayoría de los comentarios primero vienen de hombres y son insultos. Son cosas demasiado graves. No solo va más allá del comentario de no estar de acuerdo con un punto de vista, sino que va al insulto, a la degradación de la persona, a crear incluso imágenes falsas, a entrar a sus perfiles a reírse de ella... En cuanto se hace una denuncia o se hacen públicos estos comentarios, viene la contra de las personas que comentan y empiezan como: “entonces para que lo subís, si no quieres que nadie te diga nada” y es como, o sea, “no, no es que no quiero que me digan, quiero que [no] me insultes”.*

Estos testimonios evidencian cómo lo digital no es un “afuera” de lo social, sino un umbral desde el cual se restringe el espacio público y se normaliza la amenaza como técnica de disciplinamiento. En esta misma línea, la visibilidad pública se convierte en un factor de riesgo diferenciado, especialmente para activistas que ponen el rostro en campañas en redes sociales.

En general, los testimonios permiten comprender la persecución como una forma de violencia selectiva que se activa sobre cuerpos identificables y altamente expuestos, articulando el ataque digital con dinámicas de vigilancia, hostigamiento y potencial escalamiento *offline*, sobre todo en territorios fuera de la metrópolis. En este sentido, **(GA)** expresa:

Hay algunas que ya están marcadas, especialmente si son muy vocales o tienen mayor presencia en las redes sociales; entonces sufren más esos ataques. Muchas de ellas prefieren ya no opinar. Prefieren no publicar, no podemos medirlo, pero hay un retroceso en la “democratización” de la libertad de expresión en las redes sociales, porque las personas que son más atacadas deciden mejor volverse más anónimas o tener un perfil mucho menos público.

3.2. Plataformas digitales como territorio hostil

Las voces participantes evidencian una experiencia persistente de ineficacia de las plataformas digitales frente a reportes de violencia, lo que produce frustración y obliga a las organizaciones a sostener por sí mismas la contención del daño.

[...] para el tema de la marcha acá en junio, sucede bastante a compañeras trans, cuando publican que han asesinado a una mujer trans —la mayoría de estos casos, por odio— hay personas que empiezan a burlarse de ellas, empiezan a utilizar pronombres masculinos, etcétera. Aunque se reporte, es muy difícil que estas plataformas hagan algo, que tengan protocolos, que funcionen a la denuncia. Nos ha costado bastante que se baje cierto contenido, que se reporten ciertos perfiles. (Trixie666)

Esto sitúa el problema en la brecha entre la existencia de mecanismos formales (reporte) y su efectividad real (acción), generando una sensación de inacción estructural que prolonga la exposición y amplifica el impacto. **GA** aporta una clave interpretativa que ayuda a comprender por qué la respuesta puede ser tan limitada:

Los medios de comunicación tenemos que estar ahí para tener mayor alcance, pero sabemos que los algoritmos no son neutrales porque cada vez más esconden el contenido periodístico, porque a la gente le interesa más ver diversión y felicidad que ver noticias o información que no necesariamente les es más agradable.

Esta afirmación permite interpretar la dificultad para eliminar contenido o frenar agresiones como un proceso de lógicas técnicas. Estas lógicas favorecen la circulación masiva y perjudican a las minoritarias, reforzando la percepción de que la plataforma no es un intermediario imparcial. Así, los efectos de esta intermediación se trasladan del plano digital al relacional y organizativo.

Cuando se pautó la campaña, la cantidad de mensajes que empezaron a llegar fue bárbara; parece que solo a estas personas les había salido la campaña. Fue algo bien interesante ver cómo Meta está trabajando ahí. Entonces, vemos otra barrera, porque nosotros no tenemos mayor influencia en cómo funcionan estas plataformas. ¿Qué hemos procurado hacer? Pues, por ejemplo, dar algunas indicaciones de cómo

se publican las historias, también cómo responder los mensajes. O simplemente no responder y borrarlos, porque también, hasta cierto punto, puede ser una pérdida de tiempo. Con las compañeras, en algunos momentos hemos intentado trabajar talleres de autocuidado y autodefensa feminista. (Marta)

Ante esta limitada eficacia o ausencia de respuesta de las plataformas a los ataques digitales, el sostén recae en la colectiva, que acompaña, contiene y busca reparar emocional y políticamente lo que la plataforma no resuelve.

3.3. Vacíos institucionales, impunidad y fallas de ruta de denuncia

Anudado a la ausencia de garantías de las plataformas digitales, las violencias de género basadas en la tecnología están atravesadas por *vacíos institucionales* que operan en varios niveles de reconocimiento social, marco normativo, capacidad investigativa y políticas públicas, y que, en su acumulación, contribuyen al debilitamiento de la democracia digital.

Misidente plantea el punto de partida del problema: “*la gente no reconoce la violencia digital como una violencia*”. Esta falta de reconocimiento no solo invisibiliza el daño, sino que limita la posibilidad de activar respuestas colectivas e institucionales.

Cuando las violencias no son reconocidas como tal, se reduce la demanda social por protección y se normaliza la agresión como parte “esperable” del entorno digital, lo que deja a mujeres y disidencias sexo-genéricas más expuestas y con menos legitimidad para reclamar garantías a las plataformas y protección a los Estados.

En el plano jurídico, las voces entrevistadas describen un vacío normativo explícito de no existencia de una ley específica sobre violencias digitales:

[...] si bien se han tratado de generar comisiones o leyes alrededor de la moderación de todo este tipo de discriminación, tanto en físico como digital, hay muy pocas

protecciones que el Estado ofrece [...] si uno pone la denuncia, no la siguen, la declaran falta de información o que no hay un marco legal desde el cual regular este tipo de infracciones a las personas. Yo no he visto ninguna situación en donde en un caso digital haya tenido éxito. (Flor de Café)

[...] hay falta de apoyo institucional y mucha impunidad en torno a estos ataques en línea, porque a nivel nacional una de las limitantes más fuertes que tenemos es que no hay una legislación que regule bajo un enfoque de género esto mismo. Por ejemplo, la iniciativa de ley que se está intentando impulsar sobre la prevención de la violencia sexual en el entorno digital es por supuesto un logro, pero algo que hay que tener en cuenta es que no solamente la violencia digital se da con una connotación sexual. Por ejemplo, hay suplantación de identidad, doxing, hackeo; el espectro es mucho más amplio. Es bien complejo cuando dentro del Ministerio Público no hay una fiscalía que tenga un enfoque de género para el entendimiento y el abordaje de esta violencia. Al no haber tampoco una legislación clara, no hay políticas públicas que estén trabajando en el cuidado de esta temática. (Marta)

Los testimonios muestran que el problema no es únicamente la ausencia de regulación, sino la ausencia de una regulación que reconozca y aborde las implicaciones de género y sexualidad de las violencias, sus formas y sus impactos. El resultado es una zona institucional gris donde las agresiones quedan sin tipificación clara y sin un marco que habilite rutas efectivas de denuncia, protección y reparación.

Las voces participantes identificaron otro vacío institucional en la Policía frente a las violencias de género basadas en la tecnología, que se estructura desde la desconfianza inicial, pasa por un déficit de conocimiento y formación, y culmina en un acompañamiento insuficiente para las personas que intentan denunciar o buscar orientación. La parte principal del problema se describe como desconocimiento de la violencia de género en entornos virtuales, tanto en términos conceptuales como prácticos.

[...] es triste ver cómo incluso el Ministerio de Comunicaciones, la SENACYT, que es la Secretaría de la Ciencia y la Tecnología en Guatemala, no está formada en temas de ciberseguridad; no está consciente de los peligros que implica y no

tienen la infraestructura para asegurar ellos un acceso de buena calidad, mínimo a internet. Estas preguntas, aunque son necesarias, responden a un Estado que ya debió haber superado el reto básico de la conexión, que Guatemala no ha hecho. Si ni siquiera hay internet, no creo que puedan preguntarse qué pasa con las personas en el ciberespacio. (Malinche)

[...] no tienen conocimiento de la violencia facilitada por la tecnología, desconocen los términos y cada una de las diferentes tipologías, pero, sobre todo, no saben qué hacer después de que la persona se acerca. No saben cómo orientarla y tampoco cómo mediar esta denuncia. Eso es lo que actualmente está pasando en cuerpos de seguridad, y fue algo que nos decían: “es que nos gustaría mucho que nos acompañaran y que nos pudieran como ir a capacitar, fortalecer, porque no sabemos qué hacer después de que la persona se acerca, no sabemos cómo orientarla y tampoco nosotros sabemos cómo mediar esta denuncia”. Eso es lo que actualmente, está pasando en cuerpos de seguridad. (Marta)

GA aporta un ejemplo en el momento crítico de una denuncia: “No tenían idea de X, no tenían idea de absolutamente nada. Les proporcionamos la información, no tenían idea de nada.” En conjunto, se describe un vacío institucional donde la Policía carece de lenguaje, categorías y competencias mínimas para reconocer, clasificar y comprender el fenómeno, lo que implica que las violencias de género basadas en la tecnología no poseen un “marco” operativo dentro de la institución para ser tratada como violencia real.

3.4. Brechas digitales: vulnerabilidades estructurales y desigualdades

Las violencias de género basadas en la tecnología contra mujeres y disidencias sexo-genéricas no se “distribuyen” de manera homogénea, sino que se modulan por el tipo de territorio rural o urbano y por la densidad de las dinámicas comunales. Esto tiene efectos directos sobre: cómo se reconoce la violencia, cómo se vuelve “pública” dentro de la comunidad y qué tan viable es activar protocolos de seguridad.

Las voces sitúan una diferencia estructural:

[...] cuando hablamos de esta violencia digital que afecta la participación política de las mujeres en Guatemala, hay múltiples barreras estructurales que se engranan. Por ejemplo, es diferente cómo en un entorno rural se puede visibilizar esta violencia, entendiendo que, según el contexto, las dinámicas comunales son diferentes ...en un espacio urbano puede ser que no haya grandes afectaciones si el vecino se entera de algo de la vecina, pero en otros entornos el estigma que crea la comunidad a partir de lo que está circulando en el entorno digital es mucho más adverso para la persona que enfrenta esta violencia. (Marta)

En lo rural, la vida social suele organizarse a través de *redes de proximidad*: vecindario, parentesco, iglesia, escuela, autoridades locales, etc., lo cual vuelve la reputación un recurso central y frágil. Aquí lo decisivo no es solo el ataque *online*, sino su traducción inmediata a un régimen de vigilancia social, la comunidad “se entera”, identifica, comenta y sanciona. En contraste, en ciudades la mayor segmentación social puede permitir ciertos márgenes de anonimato o circulación más fragmentada.

En segundo lugar, aparece un conflicto de legitimidad que afecta cómo se interpreta la violencia y cómo se reciben las estrategias de respuesta. **Malinche** describe una dinámica de *gaslighting*² y desautorización desde sectores rurales:

Muchas veces eran personas del área rural que no están acostumbradas a enfrentarse con estos discursos, las que contestaban a los videos diciendo: “esto no es cierto”, “esto no es real”, “ustedes hablan de las mujeres de acá y no las conocen”. Esa era la idea: “estas son mujeres de la ciudad hablando de cosas que no entienden”.

Estas formulaciones funcionan como un dispositivo de estigmatización. No se discute el contenido (violencias, derechos, seguridad), sino que se descalifica a quien habla por su supuesta procedencia “mujeres de la ciudad” y por “no entender” el territorio. En tercer lugar, los protocolos de seguridad se muestran

2 Expresión que hace referencia a un tipo de violencia emocional en el que una persona manipula a otra para que esta dude de sus percepciones y cuestione su propia realidad.

como una herramienta necesaria pero territorialmente condicionada:

Nosotras esperamos que el protocolo que hemos acompañado pueda ser de utilidad de alguna forma para ese vacío que existe. Y otro desafío sería la deslegitimación que enfrentan las organizaciones feministas, también el adultocentrismo, que busca de alguna forma silenciar a quienes están fuera de esas estructuras del poder patriarcal conservador. (Marta)

El punto central que muestran las voces es que la violencia digital no es solo un evento tecnológico, es una práctica social que se intensifica o se amortigua según el tipo de comunidad que la recibe, la reproduce o la sanciona.

a) Brechas de acceso, recursos, alfabetización y habilidades

A partir de las voces recogidas, las brechas de *acceso, recursos, alfabetización y habilidades* no aparecen como condiciones de contexto neutrales, sino como factores que estratifican la democracia digital: determinan quién puede informarse, deliberar, organizarse y exigir rendición de cuentas en línea, y quién queda fuera o participa de forma precaria. En Guatemala, esta desigualdad se evidencia en una proporción relevante de población desconectada y en un acceso a internet que, aun cuando existe, suele ser intermitente, costoso y territorialmente concentrado:

Guatemala es un país muy desigual. Hay personas que definitivamente no tienen acceso a Internet. Quizá un 70% de la población tiene acceso a Internet y de ese porcentaje, sí que la mayoría tiene que hablar español porque no existen sitios webs ni plataformas y ni siquiera hay IDNs para poder hacer URLs con caracteres Mayas o Xinkas. (Malinche)

[...] en el caso de líderes y lideresas comunitarias, en donde por ejemplo si compras tus datos, su paquete de datos para tu teléfono... te dicen que te dan WhatsApp gratis. Entonces, es mejor seguirse comunicando por medio de WhatsApp y tener los grupos ahí que, por ejemplo, instalar Signal, porque Signal al parecer sí, gasta más datos y cuando se terminan tus datos nos puede seguir usando después. (Trixie666)

[...] el acceso al Internet se concentra en las cabeceras departamentales y en región central. Este derecho de tener acceso al Internet se asienta mucho más cuando hablamos del acceso a la tecnología. Ahí vamos abriendo la brecha que está presente en las áreas rurales y también urbanas. Hay entornos donde hay quizás un dispositivo o un teléfono que utilizan diferentes miembros de la familia, pero desde ahí vemos una serie de limitaciones porque sin duda las personas que tienen menor acceso al uso de tecnologías no quieren decir que esto las excluye de no ser en algún momento víctimas de un ataque, sino que, al contrario, expone mayormente a estas personas ante la falta de información y de conocimiento de cómo las tecnologías están evolucionando. (Marta)

Los testimonios indican que la esfera pública digital tiende a construirse desde zonas con más infraestructura, dejando a comunidades periféricas en una ciudadanía digital de baja intensidad.

A esto se suman restricciones que afectan directamente la deliberación:

- » **La mediación lingüística:** “las personas que tienen esta conexión a internet están obligados muchas veces a tener una experiencia, no en su lenguaje materno” **(Malinche)**, limitando la comprensión, apropiación y participación de comunidades con lenguas maternas distintas al español.
- » **La falta de recursos:** “muchos líderes y lideresas no tienen ni siquiera una computadora y trabajan solo con su teléfono personal” **(Trixie666)**
- » **La alfabetización digital,** con el acceso a información y con la capacidad de interpretar entornos saturados de contenido:

Tal vez algo que las juventudes han demandado mucho, es todo el tema de la inteligencia artificial, que como siempre, no hay suficiente información o la que hay no sabemos también cómo llegar a la información. Y menos desde esta parte comunitaria. Hay dos extremos: o les causa mucho miedo o lo están usando de forma irresponsable. Creo que podemos generar el uso responsable de la misma, porque está ahí, existe y es una herramienta también. Nosotras también queremos apostarle a entender más esta dinámica de la inteligencia

artificial. Y creo que puede llegar a ser un camino que, sí o sí, vamos a tener que trabajar, hablar y nombrar. (Misidente)

Marta lo formula como problema de justicia cognitiva: “Esa falta de alfabetización digital y tecnológica me parece bastante seria, porque partimos de un contexto donde no todas las personas estamos teniendo la misma información y en un lenguaje accesible”. **GA** suma el marco de “alfabetización mediática e informacional”. En democracia digital, esto importa porque la deliberación depende de comprender, verificar y contextualizar información. Si esas capacidades están desigualmente distribuidas, crece la probabilidad de que la conversación pública sea capturada por desinformación, manipulación o discursos de odio, y se debilite la vigilancia ciudadana.

3.5. Impactos en la salud mental y corporal

Las violencias digitales no son ajenas al cuerpo; por el contrario, los impactos en la salud mental y corporal de las personas activistas constituyen una dimensión central de estas agresiones.

Esto es algo que la investigación que trabajamos nos permitió ver, también la forma del modus operandi, que no precisamente es un ataque directo hacia la activista. Muchas veces puede empezar hacia un familiar, hacia la pareja incluso, entendiendo que esto puede afectar y, sobre todo, la intencionalidad de ejercer una violencia que tiene serias afectaciones en el impacto de la salud mental de la persona. (Marta)

Con estas premisas, las emociones funcionan como un campo analítico para comprender cómo la agresión busca quebrar relaciones de los espacios de contención, la continuidad del activismo, alterar la percepción de seguridad y producir consecuencias corporales que, en su acumulación, erosionan la capacidad de sostener la acción colectiva.

La experiencia del sobresalto y la alarma aparece con claridad en la voz de **Trixie666** al momento de padecer una extorsión y amenazas a su identidad digital:

Y como a la hora de eso, me llaman y me dicen: ¿hablo con Trixie666? y yo ¿sí? Y me dice, Ah... como la voz de la persona era una voz masculina, bastante amable, como cuando preguntó por mi nombre y yo sí, y cuando pues también me dice Trixi666 es porque es alguien cercano...usualmente o que me conocen y empezó como: “mira hija de aquí, hija de allá, te voy a matar si no me depositas esta cantidad de dinero”. Y yo pues por supuesto que me quedé helada cuando eso sucedió. Me quedé callada nada más como escuchando y me empezó a decir como la información que yo había colocado en el cartel de mi gato “yo sé que vivís cerca de tal lado. Sé que te mantenés por acá te estamos vigilando”. ¡Y me quedé, así como “Ay! Esa es la información que yo puse en el cartel”. Pero fue como solo fue como “Ah Bueno está bien” ... Y como decía, “vamos a publicar tus fotos” ...y yo, así como: “ok, dale”, porque yo sabía que mis perfiles de redes sociales están completamente privados, ninguna foto la tengo pública y tengo muy pocas fotos mías. Así que fue como se veía perfectamente que era nada más una amenaza. Sin embargo, igual me asustó bastante porque eso quiere decir que es alguien cercano a mi cuadra quien hizo eso.

La frustración se expresa como un golpe directo a la identidad ética y política de las personas activistas. **Flor de Café** lo enuncia desde el conflicto entre la intención de separar lo personal del trabajo y la imposibilidad material de hacerlo cuando el ataque es moralizante y deslegitimador:

[...] Hubo una ocasión que empezamos una campaña sin tener esta batería de respuestas y después de la batería de respuestas creo que sí notamos un cambio. En tanto a la cantidad de respuestas de odio que recibíamos y como también la calma del equipo, lo cual es algo que hay que guardar un montón. Porque es inevitable frustrarse, sentirse personalmente atacado, por más que uno trate de separar el trabajo de la persona que es uno. Pues está atravesando directamente nuestra moral, nuestra ética y las cosas por las cuales creemos y luchamos. Es inevitable que nos pegue directamente. En especial la community manager tuvo sentimientos muy fuertes al respecto.

Marta amplía el efecto acumulativo de esta presión en el cuerpo:

Al estar expuestas a la violencia, se encadena después una afectación psicológica y emocional. Esto mismo desencadena otros problemas, por ejemplo, la falta de sueño, el estar nervioso cuando uno sale al espacio público, el no comer bien y

entonces empiezan problemas de salud. O la misma ansiedad que se está viviendo hace que haya otra afectación física en la salud de la persona. Creo que esto fue algo que nos marcó mucho: darnos cuenta de que no se trata solamente de decir que es una violencia digital, sino de dimensionar todas las afectaciones que tiene esa violencia. Esa autocensura en el habitar el espacio digital, pero también todas las implicaciones en el día a día de la persona, en las redes comunitarias, ante los estigmas que puedan emerger dentro de la misma comunidad.

El miedo se formula de manera explícita como parte del repertorio afectivo legítimo ante la amenaza y como evidencia de la función disciplinaria de la violencia. **Misidente** lo reconoce de esta forma: “[...] exponernos conscientemente a lo que sabíamos que en algún momento iba a llegar. Segundo, ha sido también algo que nos ha intimidado. Y hemos nombrado el miedo como algo que también nos sucede, y que es válido también sentir miedo, sentir angustia, sentir ansiedad.”

Aquí el miedo deja de ser abstracto: se vincula con la posibilidad de daño físico y con la extensión del riesgo hacia redes cercanas, mostrando cómo la violencia digital expande su radio de impacto y produce vulnerabilidad relacional.

Frente a estos impactos, también se registra una respuesta organizada que busca reponer agencia y continuidad. **GA** lo expresa desde una decisión institucional que funciona como contrapeso a la lógica del silencio impuesto: “En el caso del medio, nuestra posición editorial es seguir haciendo el periodismo que hacemos y no dejar de publicar por ese ambiente hostil”. Esta respuesta no desestima los impactos en la salud mental, el miedo o el desgaste, pero plantea un horizonte de persistencia de sostener la producción pública como acto de resistencia, aun cuando el costo psicoemocional sea alto.

3.6. Autoprotección

En el ejercicio cotidiano de los activismos digitales, las estrategias de contención frente a la violencia se construyen en un terreno de tensión permanente: la energía destinada a la transformación social es drenada por la necesidad de autoprotección, defensa y gestión del riesgo. Este desplazamiento de recursos

no es marginal; reordena prioridades, redefine ritmos de trabajo y fuerza a las colectivas a convertir la seguridad en una tarea política central. En ese marco, las voces participantes describen prácticas de autoprotección que no eliminan la violencia, pero buscan reducir su impacto, controlar su escalamiento y preservar la capacidad de acción.

Una primera capa de contención opera sobre la *visibilidad*. **Misidente** lo formula como una táctica concreta de reducción del riesgo:

Una vez nos grabamos y subimos unos videos y a un compa lo identificaron en su trabajo. Fue un proceso bien fuerte porque obviamente no fue intencional, pero sí le llamaron la atención y fue como algo bien fuerte. Entonces dijimos, bueno, ¿cómo hacemos nosotras para evitar también este tipo de cosas? Porque también, los compas y les compas quieren hablar y todo. ¿Cómo le hacemos? Ahí fue cuando empezamos a disminuir las apariciones de los rostros. Empezamos a generar más imágenes u otro tipo de contenido.

Este ajuste en la gestión de la exposición pública: el rostro funciona como vector de identificación, doxing³ y persecución, de modo que “disminuir apariciones” equivale a cortar o debilitar el puente entre el ataque digital y la localización offline. No es una renuncia a la presencia, sino una negociación con la vulnerabilidad.

Anteriormente las personas activistas colocaron otras estrategias de **anonimización defensiva**, como la utilización de usuarios públicos anónimos (Malinche) y cuentas y redes sociales personales privadas (Trixie666); lo que explícita que, en ciertos contextos, la continuidad del activismo exige disociar identidad, imagen y huella digital.

Una segunda capa se organiza mediante la **segregación de espacios** y el **control de accesos**. Marta y Flor de Café describen debates y acciones internas que apunta a limitar la audiencia, y reconfigurar la circulación de información personal e institucional:

3 Doxing o publicación de información privada. La publicación no consentida de información privada, personal o sensible de una persona —como el domicilio, la dirección de correo electrónico, el número de teléfono o la información de contacto de familiares y empleadoras o empleadores— con el fin de causar un daño físico. <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/innovation-and-technology/glossary>

[...] dentro de la web, teníamos un apartado donde aparecían todos los nombres de la junta directiva. Entonces pensamos que, a lo mejor, por ahí se había filtrado información. Lo que hicimos fue, después, bajar esa información, la quitamos, pero, aun así, sigue siendo expuesta la información de quienes están articulando trabajo en campo, quienes ocupan coordinaciones. Luego, también al visibilizar mucho el trabajo, porque creo que es algo que también las organizaciones usamos como una herramienta para credibilidad, ¿verdad? Por lo difícil que es también la autogestión de los proyectos, nos lleva a buscar donantes y aliados; y eso, de cierta forma, se logra validar a través del registro de información que uno hace, por ejemplo, en Instagram o LinkedIn. Entonces, ahí nuevamente, hay una exposición. **(Marta)**

A mí sí me pasó, que me sacaron una nota falsa, pero no sabía a quien recurrir. Y eso nos hizo llegar al cuestionamiento de qué tanto el daño o las consecuencias pueden ser reales. Hay muchos periodistas exiliados, uno siempre se cuestiona mucho: “¿Qué tanto vale la pena que yo me esté expresando en redes sociales? Las consecuencias para mí van a ser súper graves y no va a haber ninguna forma de cómo defenderme”. Muy internamente hemos discutido esto de tener cuentas privadas, cuentas cerradas, donde se puedan tener este tipo de opiniones o comunicaciones. Pero ahí sí es bastante personal lo que las personas deciden hacer. Yo siento que no debería de ser así. Pero el hecho de que yo sienta que no debería ser así, no quiere decir que el Estado tenga todos estos mecanismos: netcenters, espías digitales y toda una estructura que también se encarga de implantar narrativas en las redes sociales especialmente en Twitter. **(Flor de Café)**

Estos testimonios permiten comprender la contención como una política de perfil bajo: menos exposición, más protección; pero también menos reconocimiento público y menor capacidad de incidencia abierta.

No se trata de ocultamiento por comodidad, sino de una respuesta racional a entornos donde la visibilidad incrementa la punibilidad social y la vulnerabilidad material. Finalmente, las voces muestran que la contención incluye también *planes para escenarios de escalamiento radical* que exceden la esfera digital. **Flor de Café** lo coloca en un umbral crítico:

Llegamos al punto de pensar en exiliar a alguien. O sea, si alguien de la colectiva necesita exilio a quién le tenemos que hablar y cuál es la rapidez de respuesta y cómo hacemos para estar al tanto de que si alguna está metida en alguna investigación del MP [Ministerio Público] que, lastimosamente, está cooptado.

El “exilio” de las redes sociales aparece como lenguaje de emergencia, no necesariamente como salida deseada, sino como **protocolo extremo** ante riesgos de criminalización, persecución o violencia física. Esta preocupación se inscribe en un contexto más amplio donde las violencias digitales se articulan con criminalización judicial y campañas de difamación en ámbitos comunitarios, consolidando un entorno hostil orientado a deslegitimar y silenciar la labor de defensoras y disidencias.

Las voces ubican a X como un entorno particularmente hostil, donde el odio se concentra y donde la publicación se percibe como riesgo. **Misidente** lo formula en términos de seguridad:

Sí, bueno, a partir de todo esto y que habíamos dejado de usar la herramienta como tal... una de las primeras decisiones que tomamos y lo hicimos, fue que nos salimos de X. Fue como: “X ahora no es un espacio que queramos habitar ... por lo del dueño”, porque cambiaron las políticas, porque ya era un espacio demasiado violento. También dijimos “tomar este tipo de decisiones también es político ahora y también es válido hacerlo”. Entonces las personas más jóvenes de la organización fueron las que dijeron: “miren creemos que la organización ya no puede seguir en X porque no es un lugar seguro y cambiaron muchas cosas”.

GA caracteriza tres redes sociales en estos términos:

Y yo diría: Twitter es el espacio en Guatemala donde mayor odio se concentra. También ese anonimato, el anonimato de cuentas, ese actuar en enjambre que te menciono (de netcenters), se observa mucho más en Twitter. Y luego también esta información engañosa que generan, por ejemplo, con inteligencia artificial para difamar a determinadas personas, también circula por Facebook. O el inframundo, que es WhatsApp, que es muy difícil de monitorear y de rastrear el origen del mal. Entonces también es otro de esos espacios.

Trixie666 explicita la consecuencia práctica: “En cuanto a la población y activistas que hemos acompañado, pues sí resulta bastante difícil y hasta peligroso que se pueda subir algo sin tener estos comentarios”. El silencio como una respuesta defensiva que, si bien preserva la integridad individual, empobrece la esfera pública y restringe profundamente el ejercicio de derechos fundamentales, en particular la libertad de expresión y la participación política digital.

3.7. Autocensura, retraimiento y deterioro democrático en línea

En las voces entrevistadas, la autocensura aparece no solo como una consecuencia emocional del acoso, sino como un dispositivo eficaz de control político que reordena qué temas pueden decirse, quién puede decirlos y en qué condiciones.

También hay autocensura ante la falta de herramientas y protocolos a seguir. Muchas personas deciden retirarse de alguna forma del espacio digital y es tal vez como la respuesta más rápida: ese silencio. Pero también creo que es importante reconocer que, cuando hablamos de esta violencia digital que afecta la participación política de las mujeres en Guatemala, hay múltiples barreras estructurales que se engranan a esta misma. (Marta)

Este control se vuelve especialmente evidente cuando el debate se cruza con lo que Arguedas (2024) conceptualiza como “**reconquista reproductiva**”, es decir, la reimposición de un orden moral y político que busca restringir la autonomía sexual y reproductiva de mujeres, disidencias sexo-genéricas y pueblos mayas.

Pero sí creo que las personas indígenas que son creadoras de contenido están más propensas a volverse memes. La cultura digital es muchas veces como: “ay miren esta persona que habló, dijo, hizo esto” y desde un tono paternalista viralizarlo. Entonces, esa es una línea muy delgada que creo que cuesta para estos creadores. (Malinche)

El testimonio de Malinche señala que la visibilidad de creadores mayas puede convertirse en ataques digitales a la pertenencia de un pueblo maya, por medio

de la ironía y la sátira de un meme. Esto se puede caracterizar como un “ataque blando”. **Misidente** expone ataques que se pueden caracterizar como “duros”:

Nosotras habíamos dejado de publicar y sabíamos que habíamos disminuido mucho nuestra presencia en redes sociales, porque había habido mucho, mucho acoso, muchos discursos de odio. Mucha exposición por parte nuestra. El año pasado, por ejemplo, tomaban fotos nuestras y hacían videos, y los publicaban así en plataformas más grandes a nivel nacional y decían que nosotras estábamos llevando ideología de género a las niñeces y que nos buscaran, y que... mensajes incluso de muerte... de donde vivíamos para ubicarnos y todo esto.

Los testimonios exponen que las violencias digitales no se limitan a atacar contenidos, sino que fuerzan la reducción de la visibilidad de cuerpos disidentes y sus agendas políticas, afectando directamente la pluralidad democrática y el derecho a ocupar la esfera pública virtual. En ese marco, aparece la autocensura no como falta de compromiso, sino como una estrategia de supervivencia que reordena el activismo y empobrece la conversación pública. **GA** lo explica con precisión:

Están guardando información, prefieren no publicar y entonces sí que no podemos medirlo, pero hay un retroceso en la “democratización” de la libertad de expresión en las redes sociales, porque las personas que son más atacadas deciden mejor volverse más anónimas o tener un perfil mucho menos público.

Aunque esta práctica restringe gravemente la libertad de expresión, también revela un aprendizaje forzado: **para permanecer, hay que bajar el perfil, fragmentar la presencia y trasladar la deliberación a circuitos menos visibles**. La autocensura como una tecnología de poder, es un mecanismo que, apoyado en discursos de odio, campañas de persecución y la ausencia de garantías efectivas en plataformas, limita la deliberación democrática y reduce la presencia de mujeres y disidencias sexo-genéricas en los espacios donde se produce opinión pública.

El resultado no es únicamente un malestar individual, sino una reconfiguración estructural de la participación: menos palabras, menos cuerpos visibles, menos temas en agenda, y más energía desviada hacia protocolos de cuidado y seguridad para poder seguir existiendo a pesar de las violencias.

An illustration depicting digital connection and community support. A woman in a yellow shirt holds a potted plant, while another woman in a white shirt and straw hat reaches for it. In the background, a man holds a rainbow flag, and a person is shown riding a bicycle. The scene is framed by various digital icons like a heart, a padlock, and a speech bubble, symbolizing online interaction and care.

En el capítulo anterior conocimos los efectos de las violencias digitales contra mujeres y disidencias sexo-genéricas, con énfasis en los impactos que van desde la autocensura y el retraimiento en la esfera pública hasta las afectaciones psicoemocionales.

En este capítulo nos centraremos en las tecnorresistencias (Ver Imagen 4.1), comprendidas como marcos de conocimiento, interpretación y validación que explican cómo mujeres y disidencias sexo-genéricas producen, comparten y legitiman saberes y prácticas para protegerse y sostenerse en entornos digitales atravesados por desigualdades de género, sexualidad y poder. Se trata de un **conocimiento encarnado**: anclado en experiencias de violencias, vigilancias y exclusiones; **colectivo**: construido en redes, organizaciones y comunidades; y **pragmático**: orientado a la acción, que articula dimensiones técnicas, emocionales, éticas y políticas.

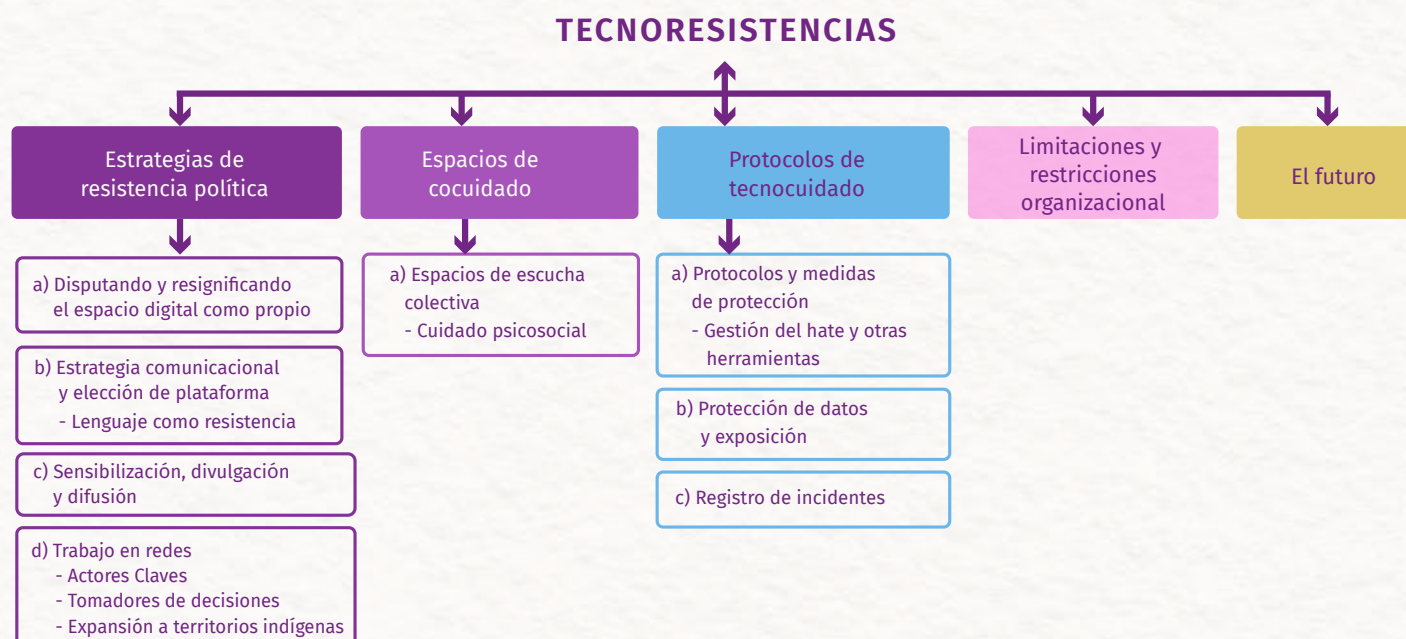
Con el desarrollo de las entrevistas se observa que las organizaciones están llevando a cabo *estrategias de tecnorresistencias* mediante procesos de reflexión interna y adaptación de sus prácticas comunicacionales, priorizando lenguajes accesibles, narrativas cuidadas y decisiones estratégicas sobre qué decir, cómo decirlo y en qué plataformas. Estas estrategias se complementan con prácticas de *tecnoprotección* y *cocuidado* que integran la seguridad digital, física y emocional: moderación de contenidos, anonimato, protocolos de respuesta, registro de agresiones y uso de herramientas tecnológicas para reducir la exposición. El cuidado emocional y comunitario ocupa un lugar central, a través de espacios de escucha, acompañamiento psicosocial y redes de apoyo basadas en el “*acuerpamiento*”.

Las voces participantes destacan una tensión estructural entre la necesidad de protección integral y la falta de recursos materiales y humanos, que precariza el trabajo activista. Aun así, las organizaciones sostienen una apuesta política por el cuidado colectivo, la articulación en red y la incidencia, con el objetivo de construir entornos digitales más seguros e inclusivos para todas las personas.

Las entrevistas evidencian que las organizaciones perciben el futuro digital como un escenario en disputa, con predominio de una visión realista atravesada

por riesgos distópicos. Esta percepción se vincula a la “fatiga apocalíptica”, entendida como una parálisis social frente a crisis globales y retrocesos en derechos. Para contrarrestarla, proponen fortalecer el tejido comunitario, crear nuevas narrativas de esperanza y avanzar en alfabetización y soberanía digital, destacando la acción colectiva como clave para evitar la profundización de la vigilancia, la desigualdad y la vulneración de derechos.

Imagen 4.1 Tecnorresistencias



Fuente: entrevistas virtuales.

Las voces participantes destacan una tensión estructural entre la necesidad de protección integral y la falta de recursos materiales y humanos, que precariza el trabajo activista. Aun así, las organizaciones sostienen una apuesta política por el cuidado colectivo, la articulación en red y la incidencia, con el objetivo de construir entornos digitales más seguros e inclusivos para todas las personas.

Las entrevistas evidencian que las organizaciones perciben el futuro digital como un escenario en disputa, con predominio de una visión realista atravesada por riesgos distópicos. Esta percepción se vincula a la “fatiga apocalíptica”, entendida como una parálisis social frente a crisis globales y retrocesos en derechos. Para contrarrestarla, proponen fortalecer el tejido comunitario, crear nuevas narrativas de esperanza y avanzar en alfabetización y soberanía digital,

destacando la acción colectiva como clave para evitar la profundización de la vigilancia, la desigualdad y la vulneración de derechos.

4.1. Estrategias de resistencia política

En esta sección analizaremos el conjunto de prácticas individuales y colectivas, mediante las cuales las organizaciones entrevistadas disputan relaciones de poder y construyen ciudadanía digital⁴.

a) Disputando y resignificando el espacio digital como propio

La disputa digital implica, simultáneamente, resignificar, denunciar y, a la vez, abrir conversación pública sobre cómo las personas habitan el espacio digital, así como sobre los efectos del ciberespacio en la vida cotidiana, y como un testimonio expresa: *¿Quién soy yo en el ciberespacio? y ¿Cómo ejerzo yo mis derechos en el ciberespacio?* **(Malinche)**.

Las personas activistas comprenden el espacio digital como un territorio del que necesitan apropiarse para que sea un lugar de agencia, un lugar en que todes, todas y todos puedan ser escuchados.

La centralidad de las organizaciones es informar, traducir y hacer accesible la información para ampliar su alcance social: *Pensamos que encontrar información estatal, sobre cómo hacer una denuncia en caso de abuso o qué pasos seguir para poner una denuncia de acoso, es difícil de encontrarla. Entonces creemos que lo más importante es hacer imágenes compartibles, enlaces accesibles y que esto esté en el ciberespacio, pero de una forma en que, al usuario, a la audiencia, a la gente, a la población, le quitemos el ejercicio de tener que revisar diez páginas del Ministerio de Salud. Entonces, informar, informar es nuestra meta siempre.* **(Malinche)**

⁴ Competencias que permiten a las personas acceder, entender, analizar, producir y utilizar el entorno digital de un modo crítico, ético y creativo. <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/innovation-and-technology/glossary>

Las agrupaciones dan cuenta de cómo desarrollan estrategias de apropiación política y comunicacional de lo digital, centradas en el control de la propia narrativa como forma de resistencia y cuidado colectivo. En este marco, no se trata únicamente de “estar” en las plataformas, sino de intervenir en las condiciones simbólicas que moldean la vida social y subjetiva: *Entonces, es importante denunciar el peso que el ciberespacio tiene en nuestra construcción de identidad, en nuestra autoestima, en nuestro trabajo. Resignificar las cosas, pero también denunciar estos hechos para que haya una conversación.* (Malinche)

b) Estrategia comunicacional y elección de plataforma

La apropiación del espacio virtual se manifiesta en decisiones colectivas respecto de qué plataformas utilizar, qué formatos privilegiar y a qué audiencias dirigirse, además de comprender el lenguaje como un recurso prioritario para la acción estratégica al privilegiar un vocabulario accesible, creativo y no técnico, evitando términos altamente politizados que puedan atraer a grupos odiantes, sin renunciar a la claridad ni a la perspectiva de las experiencias que se comunican. El testimonio de **Misidente** condensa con claridad esta lógica de traducción y demostración pública:

No es solo publicar en redes o mostrar lo que estamos haciendo, sino crear narrativas, imaginarios emancipatorios que nos lleven a ver otras formas de vivir; que nos permitan compartir nuestras voces en estas plataformas que también han sido habilitadas y que también se nos han quitado históricamente, y que nosotras queremos recuperar. Queremos mostrar que existen narrativas también desde la ternura, desde lo digno, desde el bienestar, desde lo comunitario con relación a diferentes temas.

Las voces testimoniales muestran cómo estas tendencias se viven como una disputa cotidiana por la atención y como una decisión operativa de permanencia en los espacios donde están las audiencias. **GA** lo formula en forma de **economía de la atención**:

Lograr ese alcance y ese impacto es cada vez más difícil, porque las personas están con mayores niveles de distracción y aplicamos un poco a la economía de la atención: procurar que las personas puedan estar más tiempo, ver nuestro contenido, reflexionarlo.

En paralelo, **Misidente** explicita la importancia de reflexionar la selección de plataforma: Lo segundo fue como: *‘bueno en qué plataforma nos vamos a quedar pues en TikTok, en Instagram, en Facebook, porque también ahí es donde llegamos a las personas’...* y principalmente nuestro territorio es Facebook, Instagram y TikTok.

GA señala que la incidencia no siempre es visible en métricas públicas como comentarios o compartidos, pero se expresa en **señales de circulación discreta** que son estratégicamente relevantes:

Pero sí estamos seguras, en algún momento, de que publicamos asuntos que pueden ser de interés y que la gente no comenta en nuestras notas o, por ejemplo, no comparte la nota publicada, pero vemos al interior que mucha gente la guardó o que mucha gente la compartió a lo interno. Nuestra conclusión es que la gente no quiere públicamente decir “estoy de acuerdo con esto” o “quiero que vean esto”, pero a lo interno se va compartiendo la información.

En el mismo registro, **Malinche** explicita el **control del entorno conversacional** como condición para sostener el desplazamiento del espectro sin quedar capturados por la confrontación:

[...] el activismo que nosotras hacemos es digital, sucede en redes sociales y en ocasiones llega a una audiencia limitada. Pero hemos tenido casos donde llegamos a una audiencia no segmentada, completa y ha sido un ejercicio por parte nuestra: segmentar, ocultar, moderar los comentarios que encontramos, que son hate y también siempre hay una especie de vulnerabilidad en trabajar en los espacios digitales.

Estas prácticas describen una táctica dual: por un lado, optimizar la llegada y la “activación” de públicos centrales mediante contenidos que se consumen y se

comparten incluso sin expresión pública. Por otro, reducir el ruido hostil que desincentiva la participación y polariza, protegiendo el espacio comunicacional para que la conversación persista y la persuasión opere por acumulación y no por choque frontal.

C) Lenguaje como resistencia

Ante las violencias digitales, las organizaciones —luego de una revisión interna colectiva que prioriza el cuidado—, buscan formas más accesibles de comunicación, simplificando su discurso para reducir la exposición al riesgo y evitar ataques innecesarios:

Creo que actualmente, viviendo en un mundo donde el video de información súper rápida y más usada es TikTok, ahora se ha vuelto un lugar donde las personas van a buscar información. Siento que la creación de la narrativa en un formato en el cual sea accesible a todas las personas y que se pueda entender fácil y rápido —como la traducción de términos bastante científicos o que pueden ser muy del rubro digital a un lenguaje, como decía Malinche—, que sea más accesible y más fácil para consumir de todas las personas, ha hecho del acceso a esta información como algo más fácil y algo que tenemos que considerar a la hora de hacer la investigación, luego se digiere, luego se traduce y luego se pasa a un formato que sea accesible para todas las personas. (Flor de Café)

Esto se vislumbra como una forma de interpelar a públicos no familiarizados con los debates sobre derechos sexuales y reproductivos y de las disidencias sexo-genéricas, ampliar el alcance de sus mensajes más allá de las audiencias militantes, disminuir barreras de entrada asociadas a la jerga experta y evitar que la comunicación sea capturada por marcos de polarización, sin renunciar al contenido político de fondo.

En este escenario, “hablar, nombrar y seleccionar plataforma” se redefine estratégicamente mediante narrativas que priorizan el amor, la vida digna, la ternura y la resistencia, como formas de posicionar las luchas de jóvenes y disidencias sin recurrir necesariamente a marcos discursivos que generen mayor hostilidad:

En Guatemala hubo una circular del Ministerio de Educación donde decía que no dejaran entrar a las organizaciones de ideología de género. ¿Y qué creen? Después de eso [empezamos] a llegar a las instituciones educativas. A nombrar. Y les digo, nos hemos cuestionado mucho, porque hemos tenido que cambiar palabras importantes para nosotras, que también sabíamos que si seguíamos nombrándolas nos iban a quitar otros espacios. Entonces era: “¿cómo lo hacemos sin perder nuestra esencia?” porque somos personas LGBTIQ+, porque somos feministas, porque somos transfeministas, pero sin perder ese espacio. Empezamos a nombrar esto de “vida digna”. Es que vamos a ir a hablar de vidas dignas para todas las personas y para que las personas tengan vidas dignas, tienen que ejercer su derecho a la autonomía, tienen que ejercer su derecho a la educación integral en sexualidad. (Misidente)

La elección de las palabras, del lenguaje, la forma de comunicar es una estrategia y si bien pueden decidir no usar ciertas palabras para protegerse, a la vez están eligiendo usar otras palabras de acuerdo con el segmento del público al cual se quieren dirigir. Estas decisiones, lejos de ser superficiales, fueron profundamente problematizadas dando cuenta de las tensiones entre preservar la identidad feminista, transfeminista y LGBTIQ+ y no perder espacios de incidencia.

d) Sensibilización, divulgación y difusión

La capacidad de las organizaciones para reconocer a sus interlocutores y ajustar el lenguaje según cada situación, es lo que permite que sus mensajes realmente funcionen. Más allá de definiciones técnicas, en la práctica diaria logran que la información fluya adecuadamente al adaptar el tono y el formato para que el contenido sea útil tanto para un experto como para el público general. Esta flexibilidad permite que el conocimiento se comparta con efectividad, asegurando que cada mensaje conecte con la realidad y el interés de quien lo recibe:

Hay personas y ocasiones donde sí hemos logrado hablar o incluso nos han enviado mensajes directos diciendo, así como “quiero saber más de esto”; “ustedes estaban diciendo esto, explíquenme” y los redirigimos a un lugar con recurso. (Malinche)

También se fortalecen acciones colectivas como publicaciones conjuntas para disminuir impactos, la articulación en redes de apoyo y el trabajo colaborativo para contrarrestar fenómenos como el shadow-banning⁵, “jugándole” estratégicamente al algoritmo:

Y también es algo como una herramienta a la que podemos recurrir y como: “miren nos shadow-banearon”. Porque eso es algo que pasó un montón. Cuando uno habla de ciertos temas como que no tiene mucho alcance entonces nos pueden ayudar “compartiendo, dando RT [ReTweet] pueden mandárselo a sus amistades” y entonces, es un poco jugarle el juego al algoritmo y regresar a hacer orgánicas en cuanto a cómo funcionan las cosas en digital. (Flor de Café)

Esta capacidad de discernir a quién dirigir los esfuerzos requiere algún nivel de operatividad técnica en las plataformas. Esto implica pasar de la intención a la ejecución mediante acciones concretas:

- » Saber usar funciones como “ocultar para todos menos para el autor”.
- » Bloquear palabras clave.
- » Restringir perfiles o segmentar audiencias.

No se trata de moderar de manera esporádica o bajo una lógica de improvisación, sino de establecer **protocolos claros sobre qué se borra y qué se responde**, convirtiendo una tarea caótica en un proceso operativo. Al tener esta claridad técnica, las personas activistas se exponen menos tiempo al hate⁶, funcionando como una “capa de protección” para la salud mental.

5 Conocido como shadow ban o bloqueo en la sombra, se refiere a bloqueos encubiertos de usuarios sin que el afectado sea informado por las plataformas. <https://www.uoc.edu/es/news/2024/ser-invisible-en-las-redes-sociales-efecto-shadow-ban>

6 El odio en línea se refiere al uso de discursos o acciones de odio peyorativas o discriminatorias contra una persona o grupo en espacios digitales, incluidas las plataformas de redes sociales. <https://counterhate.com/blog/what-is-online-hate-and-how-can-you-counter-it/>

e) Trabajo en redes

Habitualmente, la comunicación en redes sociales adquiere formas horizontales de interacción. Estas formas de comunicación son próximas a la articulación e interacción que organizaciones de las disidencias sexo-genéricas y feministas realizan en el ambiente offline. Esta situación permite que algunas organizaciones les sea más natural apropiarse del uso de las redes sociales. **Flor de Café** describe con precisión la lógica de coordinación rápida ante ataques:

[...] me ha pasado [que] estamos en varios chats de acuerdo [a] los proyectos que hemos pertenecido y nos piden contranarrativas. Como “miren este post está recibiendo mucho hate denle comentarios de amor”. Creo que sí. Y nos han llamado [...]: “miren alguien nos escribe por DM así”, “porfa si pueden dejar como un comentario positivo lindo” y “digamos como subir estos comentarios positivos y llenos de amor en post que normalmente están llenos de odio”, especialmente si el influencer es trans o feminista con un punto de vista fuerte o está hablando de un tema muy fuerte. Creo que Guatemala está lista para esta conversación y vamos a darle la vuelta no porque sí. Y es mucho eso: la red de apoyo y la red que hemos creado entre varias colectivas y personas afines en grupos de WhatsApp o grupos de Instagram.

Malinche describe la necesidad de poseer un manual para abordar los mensajes de odio:

Yo ya sé que la gente no quiere hablar de esto y se va a enojar, no quiero sobrecargar a la chica que va a tener que pensar en una respuesta para cada uno de estos comentarios. Entonces hacemos documentos de Word que tienen posibles respuestas previas sobre cómo responder. Si el mensaje es de odio directo, tratamos de no interactuar en algunos casos, pero si es alguien que se ve abierto al diálogo, ¿a qué hora te sientas a redactar la respuesta sin venir del dolor, la tristeza, o la rabia? Entonces, te vas al documento que ya tiene estas respuestas conciliadas, revisadas, editadas... y ya sabes cómo proceder.

Los manuales para responder mensajes de odio son una acción importante. Estos se ven limitados ante estrategias de ataques en forma de enjambre. En este contexto, **GA** expone la estrategia de alejamiento estratégico de la persona encargada del área de comunicación:

Cuando ha habido esos ataques muy encarnizados, lo que hemos hecho es que la persona de redes se retira y entra alguien más. [...], con más distancia, entra a hacer todo el registro de incidentes para que la persona de redes no estuviera permanentemente enfrentándose a esa violencia.

Las estrategias ejemplificadas muestran formas de agencia colectiva que desplazan la confrontación directa por la disputa del clima afectivo y la visibilidad del contenido, mediante acciones coordinadas de apoyo que sostienen la presencia pública en ámbitos virtuales.

f) Actores claves y tomadores de decisiones

Otra de las estrategias de las organizaciones es el **trabajo de sensibilización y educación** dirigido a actores clave y personas tomadoras de decisión, el cual se articula en dos dimensiones complementarias: la incidencia político-institucional y la formación técnico-pedagógica.

En el plano institucional, destaca la participación directa en procesos de actualización de políticas de un municipio en prevención de la violencia, logrando el reconocimiento formal de la violencia digital como un delito prioritario. Este trabajo se refuerza mediante campañas de sensibilización dirigidas a personal institucional y autoridades de alto nivel, incluidas gobernaciones departamentales:

En Guatemala ha habido un cambio político interesante, no sé si positivo, pero al menos interesante. Y hay más mujeres. En el partido del gobierno actual en su momento, había mujeres jóvenes también y todo el acoso, el hostigamiento y la violencia hacia ellas era sorprendente. Entonces sí era bastante fuerte. Ahí entendimos también cómo o qué significaba para las mujeres, principalmente

esto de ser figuras públicas dentro de la política. Nuestra gobernadora departamental, que es mujer, también ha sufrido. Por ahí también nos fuimos a contarle un poco que parte de la estrategia de decir “miren esto es importante que lo nombremos”, porque ella lo ha vivido. Entonces fue como: “mire, señora gobernadora, usted ha sido testiga y ha sufrido este tipo de violencia [violencias de género y política digitales], ¿verdad? Entonces creemos que es importante que nos ayude a posicionarla, que lo nombremos, que, como parte de su mandato, desde el presidente que exija a las instituciones que lo bajen. (Misidente)

Asimismo, el uso de términos como “jóvenes” o “testiga” trasciende el lenguaje inclusivo convencional para convertirse en una práctica de resistencia. Al emplear estas **marcas de género en femenino**, las organizaciones realizan un **ejercicio de reapropiación** y ‘toma por asalto’ del espacio virtual, transformando el lenguaje en una herramienta política que desafía las normas patriarcales.

En el ámbito formativo, las organizaciones impulsan programas de alfabetización mediática e informacional, la producción de contenidos educativos específicos y la realización de talleres en ciberseguridad, seguridad y cuidados digitales. La formación funciona como una táctica de base que amplía la autonomía ciudadana:

[...] somos fieles creyentes y discípulas de la alfabetización mediática e informacional. Creemos que es imprescindible que la ciudadanía conozca sus derechos, conozca cómo protegerse y por eso hacemos ese tipo de contenidos. Hacemos cursos relacionados con alfabetización mediática e informacional, con seguridad. Es un poco que las personas sean más conscientes de ese poder que tienen como ciudadanas, del poder y también de las responsabilidades que tienen como ciudadanas digitales. (GA)

El repertorio de tácticas que las organizaciones despliegan va desde la capacitación de base hasta la intervención sostenida en la agenda pública, donde la alianza interorganizacional aparece como un multiplicador de fuerza y como mecanismo de protección frente a riesgos. **GA** lo formula como cooperación:

Me parecen súper clave esas relaciones de alianzas con organizaciones. En el caso de [nuestra organización], cuando hay alguna investigación que puede ser un poco compleja, tenemos una red de medios de comunicación a los que les proponemos hacer publicaciones conjuntas para disminuir el impacto y el riesgo.

A su vez, **Misidente** describe una línea de acercamiento a actores con capacidad de influencia cultural y comunitaria:

“Hubo una reunión el año pasado. El espacio nos lo dio una iglesia evangélica y era una reunión de autocuidado. Nos dijo: “lo único que no permitimos es que enciendan las velas, porque para nosotros las velas tienen otra connotación”. Pero si pudimos llevar nuestras ramitas de ruda, nuestras esencias e hicimos el proceso y salió súper lindo, y el pastor súper amable. Nos ha abierto las puertas, hemos hecho todo y eso ha sido un cambio bien bonito. Porque es un “no estamos haciendo nada malo, nadie está haciendo nada malo y cómo podemos posicionar la vida digna”.

En conjunto, este entramado confirma que la respuesta a las violencias digitales no se agota en medidas defensivas, sino que exige estrategias integradas de formación, articulación e incidencia capaces de sostener la acción colectiva.

g) Expansión a otros territorios en Guatemala

Las personas entrevistadas señalan la necesidad de ampliar y sostener estrategias de apoyo y acompañamiento, presenciales o virtuales, colaborando estrechamente con organizaciones locales, y no sólo centrar esfuerzos en la capital o cabeceras departamentales. Como expresa Marta: “Parte de lo que hicimos el año pasado, fue conformar un comité de mujeres jóvenes a nivel nacional, de diferentes departamentos de Guatemala, para tener una diversidad en la representación”.

En este sentido, **Malinche** también expresa: “Este año tuve la posibilidad de trabajar con una influencer del altiplano de Guatemala que es una mujer bastante conservadora para mis parámetros. Pero se tatuó y ella es influencer, tiene como 50 mil seguidores, 100 mil seguidores, comunidades indígenas. Mucha gente le estaba

tirando hate por esto, diciéndole: ¿Cómo te tatuaste? ¿Qué te pasa? Se tatuó el nombre de su perrito y había comentarios de organizaciones religiosas diciéndole que eso era pecado. Ella me dijo “¿tú sabes que puedo hacer?”. La ayudé a activar filtros en sus comentarios para que no cualquier persona pudiera comentarlo y ocultar palabras claves. Pero si veo que se están dando estos pasos y todavía estas comunidades conservadoras están chocando con las cuestiones más básicas. Igual creo que como ella es una creadora que hace contenido en quiché y en cakchiquel, son públicos a los que probablemente nosotras nunca vamos a llegar, pero que necesitan también esta formación en seguridad básica digital”.

Marta lo plantea como una condición transversal de los proyectos: “[es necesario] incorporar también en idioma maya. Eso es algo que está presente en todos los proyectos que se trabajan aquí a nivel nacional en Guatemala, porque aquí no solamente se habla español, sino que en muchas comunidades el idioma materno es un idioma maya.

4.2. Espacios de cocuidado

En las organizaciones encuestadas, las estrategias de apoyo emocional y comunitario se estructuran sobre dos pilares: solidaridad activa y comunicación abierta. Los activistas describen que el *cocuidado* se vuelve posible cuando se habilitan espacios de confianza donde el impacto emocional no se minimiza ni se individualiza, sino que se comparte como parte constitutiva del trabajo colectivo. En esa dirección, **Malinche** subraya el valor político y afectivo de socializar estas experiencias: “los temas de seguridad digital de internet no se hablan y yo a veces he ido a estas reuniones que organiza [...], y hay ocho personas. Entonces creo que cualquier ejercicio de socialización, crear comunidad alrededor de estos temas es valioso”. La respuesta al desgaste, la violencia y los traumas derivados de la labor no se resuelve individualmente, sino mediante redes de apoyo y un sistema integral, aunque en construcción, de *cocuidado* colectivo y de salud mental.

Este acuerpamiento se materializa en prácticas como círculos de escucha, acompañamiento psicosocial y espacios seguros para nombrar miedos y validar registros personales. **Marta** lo identifica como una política interna de confianza y

apertura, donde el cuidado es también una infraestructura organizacional: *“Dentro de la organización intentamos procurar mucho la apertura a la comunicación, la confianza, que si te pasa algo lo puedes compartir. Este es un entorno y espacio seguro”*.

El *cocuidado* incluye involucrar la red afectiva y familiar como madres y cuidadoras para reforzar la contención primaria y sostener la continuidad emocional del trabajo:

Hicimos un espacio con nuestras mamás, con nuestras cuidadoras, con nuestra red de apoyo, que nos cuidan, nos protegen. Fue un proceso tan lindo, tan interesante escuchar a nuestras mamás. Porque nuestras mamás no tenían una red de apoyo. Por ejemplo, mi mamá pensaba que estaba sola en esto, sintiendo ese miedo conmigo. Creo que eso también es muy válido contarles, dentro de la organización, casi la mayoría tenemos el acompañamiento de nuestra familia y que sabemos que eso también es algo que ha servido como un factor de protección para nosotras. (Misidente)

a) Espacios de escucha colectiva

Las voces entrevistadas coinciden en que la gestión de la hostilidad y el riesgo no puede reducirse a medidas técnicas, es, ante todo, un proceso emocional y comunitario. Frente al desgaste, el miedo y la angustia, las colectivas han creado espacios de sostén donde la palabra funciona como tecnología de cuidado: registrar lo vivido, nombrar lo sentido y escucharse de manera genuina se convierte en una herramienta de sanación y, al mismo tiempo, de resistencia.

Misidente lo describe como una práctica concreta que organiza el acompañamiento interno: *“Registramos, cómo nos sentíamos, qué nos hacía sentir y hacíamos círculos de escucha sobre lo que nos había pasado y cómo nos sentíamos”*. En esta lógica, el cuidado no es un gesto accesorio, sino una forma de mantener la capacidad de acción política cuando el entorno hostil busca quebrar la participación mediante la presión emocional.

En paralelo, los activistas subrayan que el cuidado colectivo exige una ética práctica de autolimitación y administración de energías, donde la autonomía personal es parte del sistema de protección. **Trixie666** lo formula como una deliberación necesaria para sostenerse sin colapsar: *“Dentro de los cuidados colectivos e individuales, fue también sentarnos a hablar y decir: ¿Cuánto tiempo le puedo dedicar yo al espacio? ¿Cuánto puedo hacer? ¿Qué actividades puntuales puedo hacer?”*.

Esta reflexión muestra que la seguridad y el cuidado no se juegan únicamente en la configuración de herramientas o protocolos, sino en la capacidad de establecer ritmos, distribuir cargas y sostener una comunidad que contenga, respete límites y acompañe la continuidad del trabajo en un entorno adverso.

b) Cuidado psicosocial

Las organizaciones señalan que se vuelve imprescindible contar con acompañamiento psicosocial como parte del cocuidado y protección. La demanda no se limita a “bienestar” en abstracto, sino a la necesidad concreta de presupuesto destinado para este fin o alianzas que permitan sostener terapia especializada para integrantes que enfrentan traumas o amenazas directas, y para ayudar a navegar emociones complejas derivadas del trabajo y de las múltiples intersecciones de sus experiencias.

El trabajo cotidiano se sostiene sobre una tensión persistente entre la urgencia de protegerse y la falta de recursos para garantizar esa protección de manera estable: *“También estamos apoyando a la equipo con el autocuidado de la salud mental. Pero esto es algo muy reciente; como digo yo, no todos los años se pueden implementar estos cuidados, que también requieren recursos”* (**Marta**). En el mismo registro, **Flor de Café** coloca el problema en términos operativos: *“necesitamos ayuda externa para ayudarnos a navegar todas estas situaciones”*.

Los testimonios también describen una ética de cuidado que prioriza un enfoque humanitario y empático frente a situaciones de violencia, asumiendo que el impacto emocional incide directamente en la capacidad de sostener responsabilidades activistas. Marta lo enuncia con claridad al vincular cuidado con desvinculación temporal y descanso:

Cuidamos mucho entender que, si te está pasando una violencia, te vas a tener que desvincular de lo que estás haciendo en el entorno laboral, porque es tener un enfoque humanitario y empático [y] entender que se le pueda dar un espacio, unos días para que asimile lo que está atravesando. Es parte de algunas de las acciones que hemos intentado incorporar dentro de ese cuidado colectivo. (Marta)

Mientras algunas colectivas pueden gestionar y destinar recursos para acciones de cuidado colectivo, como acompañamiento terapéutico profesional, otras dependen de estrategias menos costosas para reducir desgaste y contener la parte emocional.

[...] vamos a promover y a posicionar unas agenditas de autocuidado emocional y digital. Están bien bonitas. Ojalá que algún día se las pueda mostrar. La idea es que esta agendita, las personas las puedan hacer suyas. Tiene algunas recomendaciones si te llegara a pasar algo de ciber violencia, cómo que puedes ir haciendo. Si, por ejemplo, una idea dice que puedes hacer un dibujo en cualquier parte de la hoja y puedes expresar cómo te sientes o que también hay hojas que puedes recortar y romperlas si es lo que necesitas. Es una agendita muy interactiva y la idea un poco es eso: acompañar esa contención emocional. Porque sí sabemos todo lo que puede llegar a mover una publicación, un comentario, ese tipo de cosas. (Misidente)

4.3. Protocolos de seguridad

Habitar el territorio digital implica, de manera simultánea, denunciar realidades, sostener la circulación de información valiosa para la comunidad y activar protocolos de cuidado, seguridad digital y redes de apoyo que hagan posible esa presencia sin incrementar innecesariamente la exposición al daño.

Aunque las organizaciones entrevistadas no siempre lo formulan en términos metodológicos, sus relatos evidencian acciones coherentes con una lógica de planificación y reducción de riesgos como fortalecer capacidades internas, asegurar infraestructuras propias y producir condiciones mínimas de continuidad para la denuncia pública.

En esa línea, **Misidente** describe una medida concreta de resguardo institucional de sus canales: *“Hicimos un espacio de fortalecimiento para nuestra área de comunicar, para resguardar y estar 100% seguras de que nuestra página web era segura”*. Este tipo de decisiones muestra que la ocupación del espacio digital no se limita a “publicar”, sino que requiere infraestructura de seguridad para sostener la permanencia y la disponibilidad del contenido.

En términos prácticos, ello implica que la acción directa se ejerza como una práctica consciente y planificada, donde la desobediencia civil frente a leyes consideradas injustas se despliega de forma libre y colectiva bajo protocolos claros de reducción de daños. En ese registro, **Trixie666** enfatiza el carácter organizado y transferible de estos aprendizajes al señalar: *“Llevan ciertos protocolos de cuidado digital y físico para las acompañantes y nosotras hemos apoyado desde entonces a crear estos protocolos, dar talleres, actualizar a las chicas, a acompañarlas a comprar dispositivos seguros, a recomendarles otras organizaciones, a atraer organizaciones que las puedan acompañar y dar más apoyo de lo que humanamente podemos acompañar”*.

Aquí, la seguridad aparece como una capacidad construida colectivamente, que articula lo digital y lo físico para sostener la acción pública sin sacrificar la integridad de quienes acompañan y sostienen el trabajo.

a) Protocolos y medidas de protección

Las personas consultadas coinciden en que la construcción de protocolos debe asumirse como una prioridad estratégica y colectiva, articulando de manera integrada la *seguridad digital*, la *seguridad física* y el *bienestar emocional*. **Marta**

lo sitúa: *“Lo último, que es lo más reciente con lo que estamos cerrando este año, es la creación de un protocolo de cuidado digital, dirigido principalmente a organizaciones de sociedad civil”*. No solo busca proteger a quienes integran la colectiva, sino también producir capacidades compartibles que fortalezcan ecosistemas de defensa más amplios.

En la práctica, estas herramientas incluyen protocolos específicos para situaciones de exposición pública, coberturas y para la gestión cotidiana de la seguridad digital, además de manuales dirigidos a organizaciones y acciones orientadas a construir una “ciudadanía digital” que mitigue riesgos.

GA describe los componentes diferenciados de la arquitectura de seguridad: *“Tenemos un protocolo de coberturas en el caso de seguridad para coberturas y otro protocolo para seguridad digital. Tenemos esos dos”*. Desde el punto de vista operativo, esto se traduce en la definición de canales claros de comunicación y mecanismos que reduzcan la vulnerabilidad.

Flor de Café enfatiza la necesidad de prever rutas de respaldo y alianzas ante escenarios de desborde: *“Tener estrategias de mitigación como colectiva si llega a haber alguna brecha y saber a qué organizaciones avalarnos si se nos pasa de las manos”*.

b) Gestión del hate y otras herramientas

Para gestionar el acoso y el discurso de odio, las colectivas describen un repertorio de moderación técnica que combina ocultar, eliminar, denunciar y configurar filtros de palabras clave, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad en espacios digitales y acotar el tiempo y la energía que consume la hostilidad. **Malinche** lo ilustra con un ejemplo: *“La ayudé a activar filtros en sus comentarios para que no cualquier persona pudiera comentarlo y ocultar palabras claves”*.

En paralelo, algunas organizaciones optan por ignorar o minimizar la interacción de insultos y agresiones como táctica de desescalamiento, especialmente cuando responder implicaría amplificar el conflicto o generar desgaste. En

este punto, **GA** vincula la percepción de cambio en la intensidad del odio con el contexto político más amplio:

Insultos y violencias básicamente las ignoramos. Me parece importante decirte que sí ha descendido, me atrevo a decir, los niveles de agresividad. Consideramos que es porque la violencia estatal de alguna manera perdió fuelle con el nuevo gobierno [Arévalo], porque los mismos presidentes eran quienes fomentaban el discurso de odio. Entonces, sí sentimos una disminución de esas violencias.

El testimonio muestra que la moderación no es solo una decisión técnica, sino una lectura situada del entorno. La agresividad fluctúa y la estrategia se ajusta según la coyuntura y los costos de exposición. Más allá del nivel técnico, la gestión del riesgo se despliega como una estrategia organizacional orientada a proteger al equipo. Ello incluye explicar riesgos antes de publicar contenidos sensibles y utilizar “baterías de respuestas” predefinidas para evitar la improvisación bajo presión y reducir el desgaste cognitivo:

[...] ¿qué hacemos después de que dejan el hateback⁷? Porque creemos en no eliminar los comentarios. No, porque sentimos que es necesario que la gente que nos sigue vea que esto sigue pasando. Porque al menos a mí me dicen “esto ya no es necesario”. Pero si es necesario, ahí están los mensajes de gente enojada e insultándonos. Entonces no los eliminamos, pero sí los ocultamos o tratamos de tener baterías de respuestas para anteponernos al hate. (Malinche)

En el plano de recomendaciones técnicas, aparecen orientaciones explícitas sobre herramientas y navegación más segura, como sintetiza **Trixie666**: “Ya les hemos dado herramientas en donde les hemos dicho, por ejemplo, no utilices Google Chrome, utiliza DuckDuckGo o baja Firefox e instala esto”. Estas prácticas integran un enfoque preventivo que busca disminuir la

7 Expresión utilizada para nombrar a “haters”. Son personas que utilizan internet y las redes sociales para atacar, burlarse o tratar de generar un impacto negativo en la persona elegida como víctima. Estos comentarios hirientes y negativos pueden hacerse en persona, en Internet, por medio mensajes de texto y aplicaciones. <https://www.unicef.org/argentina/lo-siento-hater>

exposición desde la infraestructura de sitios web resistentes a hackeos hasta los hábitos cotidianos de comunicación.

c) Protección de datos y exposición

En materia de protección de datos y gestión de la exposición, los activistas describen un conjunto de tácticas de autodefensa orientadas a reducir la huella digital y, con ello, disminuir riesgos que pueden traducirse en daños fuera de línea para quienes participan en espacios públicos o sostienen el activismo.

Una dimensión central de estas prácticas es el manejo del anonimato y la identidad. **Trixie666** lo plantea como un giro explícito hacia protocolos personales de resguardo: *“En mi caso, dentro de mis protocolos personales, no vuelvo a firmar con mi nombre, ni apellido, ni de dónde vengo. Me invento cualquier cosa, doy un DNI falso o invento una firma”*.

Otra táctica recurrente consiste en segmentar la vida digital para separar ámbitos de exposición y reducir el cruce de información entre lo público y lo íntimo. Esto se traduce, por ejemplo, en el uso de cuentas diferenciadas: una para el activismo y otra para el entorno personal, y en la eliminación rápida de información cuando se sospecha una posible filtración.

Flor de Café describe esta práctica como una división funcional de roles y circulación: *“La mayoría de miembros de la colectiva tiene una cuenta personal y una pública; desde la pública pasa todo lo que es activismo y desde la privada pasa todo lo demás”*. Esta segmentación no solo ordena la presencia en redes, sino que actúa como barrera de contención al reducir la exposición involuntaria de redes afectivas y limita la escalada de riesgos hacia la vida cotidiana.

Misidente describe la apropiación de herramientas digitales para reducir riesgos de exposición, especialmente mediante estrategias de anonimización audiovisual:

[...] encontrar que hay formas de resistir juntas nos ha permitido crear estas redes, crear estos espacios seguros, y otras formas también. Por ejemplo: alguien había subido un video hace unos días, pero no quería que saliera su cara. Lo hizo con voz en off, solo con videíto de la actividad y también pudo cambiar su voz con inteligencia artificial. Entonces, cómo podemos también nosotras apropiarnos de las herramientas y hacerlo de forma segura para nosotras.

Este ejemplo de tecnorresistencia muestra que la innovación técnica se articula con criterios éticos, afectivos y políticos, orientados a sostener la participación pública sin comprometer la integridad de quienes participan.

d) Registro de incidentes

En relación con el registro de incidentes, las personas entrevistadas reconocen que no existe una sistematización uniforme entre organizaciones. Mientras algunas colectivas priorizan el registro del impacto subjetivo de cómo se sintieron y qué efectos emocionales dejaron los ataques como “círculos de escucha” (**Misidente**) descritos anteriormente, otras han realizado registros técnicos que incluyen capturas de pantalla e identificación de perfiles:

[...] tomaron las fotografías, se hicieron capturas, aunque la publicación también se eliminó, ellos tomaron capturas y empezaron a subirlos desde sus perfiles, compartirlos en otros grupos. Se tomaron más o menos como unos 3-4 días, haciendo el mapeo en qué perfiles, en qué grupos podían aparecer de nuevo estas fotografías para reportarlos y solicitar que se bajen.

En casos más sensibles, las capturas de pantalla e identificación de perfiles se proyectan como un acopio de evidencias con miras a rutas de denuncia: “Lo que nos asesoraron las organizaciones es que sí quedara un registro de esas amenazas concretas. Tomando en este registro de incidentes, capturas de pantalla y todas las pruebas por si cualquier cosa sucedía. Ha sido lo que tengo en mente cuando ha sido esa amenaza de traspasar a lo físico”. (**GA**)

Esta heterogeneidad refleja tanto diferencias de capacidad instalada como distintos modos de comprender el daño. En algunos casos, la violencia se procesa desde la experiencia emocional compartida. En otros, se traduce en evidencia organizada para sostener acciones judiciales formales.

No obstante, el registro todavía aparece como incipiente o rudimentario, basado en capturas aisladas o denuncias puntuales y condicionado por tiempos limitados y sobrecarga de trabajo. Sin embargo, incluso cuando la documentación es irregular, persiste una conciencia sobre su valor estratégico, registrar no es solo “guardar pruebas”, sino construir memoria organizacional sobre las violencias para no quedar atrapadas en respuestas reactivas y dispersas.

4.4. Limitaciones y restricciones organizacional

La voluntad de cuidado de las organizaciones choca directamente con las limitaciones materiales y económicas. La seguridad no es solo una decisión política, sino un gasto financiero que muchas veces es inasumible, desde el alto costo de las licencias de software cifrado como Proton: “[...] *la licencia de Proton no es barata, aunque tengas el descuento por ser sin ánimo de lucro. Entonces, esos costos también hay que tenerlos en presupuesto*” (GA). Resulta difícil de sostener económicamente a largo plazo para las colectivas hasta la imposibilidad de pagar el alquiler de un espacio físico o recibir una remuneración justa por el trabajo.

La falta de financiamiento descrita por las colectivas no opera como un simple telón de fondo, sino como un determinante estructural de sus posibilidades de acción al condicionar qué pueden sostener en el tiempo, qué capacidades pueden profesionalizar y qué riesgos se ven obligadas a asumir. En ese marco, la continuidad del trabajo activista queda atada a la existencia de subvenciones externas y proyectos específicos que funcionan como soporte operativo y político.

Las palabras de **Misidente** lo plantean con claridad al ubicar la financiación como “el otro reto” y al mostrar cómo la dependencia de un proyecto concreto se vuelve un factor de supervivencia y posicionamiento temático: *“El otro reto sería la financiación.*

Ahorita nosotras sí tenemos y eso nos ayuda mucho a seguir posicionando la temática. Pero no hay mucho también, desde lo que pasó con USAID”.

Esa misma precariedad empuja a decisiones técnicas que no responden a un ideal de seguridad, sino a una racionalidad de costo mínimo. Cuando no hay recursos, las organizaciones se ven forzadas a usar herramientas gratuitas o de bajo costo, aunque impliquen límites y potenciales vulnerabilidades para mantener la operación básica, lo cual incrementa la exposición a riesgos y debilita la capacidad preventiva.

En un testimonio, la elección del “ambiente Google” aparece como una salida pragmática ante la falta de alternativas: *“Nosotras usamos Gmail, que es lo de acceso más económico, son cosas que requieren recursos y cuando no hay, es un poco difícil pensar en cómo prevenir otro tipo de riesgos” (Marta).* El mecanismo de la precarización implica la falta de presupuesto que conduce a la restricción de la posibilidad misma de anticipar y prevenir, desplazando la gestión del riesgo hacia respuestas reactivas y, en ocasiones, más costosas emocionalmente para las colectivas.

4.5. El Futuro: Guatemala como espejo de resistencias

De acuerdo con las entrevistas realizadas, al solicitarles que proyecten un futuro digital con tres escenarios posibles (ideal, realista y distópico), las organizaciones conciben qué condiciones, riesgos y acciones inciden en transitar hacia un entorno más justo y seguro o, por el contrario, en profundizar escenarios de control, desigualdad y vulneración de derechos.

Las personas entrevistadas tienden hacia una visión predominantemente distópica o manifiestan que ya habitamos los albores de una era sin espacios democráticos reales en las redes sociodigitales, salvo por la resistencia y reapropiación del espacio virtual que ejercen los movimientos sociales:

El realista, que es donde estamos paradas: que la inteligencia artificial también nos sea útil para hacer más eficiente nuestro trabajo, de manera ética por supuesto, de manera transparente y lograr encontrar esas herramientas y esas narrativas que les sean atractivas a las audiencias y a las personas para tener la fidelidad y la lealtad, y que logremos hacer productos de consumo masivo,

estos [de temáticas] que no necesariamente son las más populares. (GA)

El futuro que las organizaciones perciben como más probable —si no hay transformaciones estructurales— es un escenario de profundización de la vigilancia, el control estatal y corporativo, la concentración del poder tecnológico y la precarización del activismo, especialmente en contextos marcados por erosiones democráticos.

En ese sentido, la tendencia que emerge de las entrevistas es de alerta y urgencia: las organizaciones reconocen que el rumbo actual del ecosistema digital, sin intervención ética, regulatoria y comunitaria, se inclina peligrosamente hacia escenarios opresivos, lo que refuerza la necesidad de disputar activamente ese futuro desde la sociedad civil:

Y, luego, en el escenario catastrófico: que cada vez se vaya profundizando más ese concepto de capital, que se vayan reduciendo, como ya sucedió con Twitter, los espacios de regulación, de sanción, incluso de protección para las personas menores de edad, etcétera. Ese sería el más catastrófico, donde cada vez la ley de la selva se vea más grande y que las organizaciones que producen información, conocimiento, contenidos que pueden ser útiles a las personas estén cada vez más escondidas. Ahí incluyo al periodismo. (GA)

Eso, que nos censuren que ya no podamos usar las plataformas, que el internet se vuelva ya un espacio inhabitable para las personas disidentes, para las personas que generamos contenido, para las personas que hablamos de estos temas y que esto impida también que creemos comunidad. (Misidente)

La distopía última es que el gobierno de turno agarre las herramientas digitales y tenga acceso a toda esta información personal y que la usen en contra de la población. (Flor de Café)

Por otro lado, el futuro deseado es un entorno digital ético, regulado, inclusivo y accesible, con ciudadanía digital formada, infraestructuras equitativas, alfabetización mediática desde edades tempranas y marcos normativos feministas e interseccionales que protejan derechos y limiten el poder de las

grandes plataformas:

Disolución de que las reglas del juego las estén marcando estas grandes plataformas cuyo único fin, o último fin, es la obtención de fondos y el de sacarle la plata y los datos, que también son plata, a todas las personas usuarias. En el internet ya cada vez somos menos ciudadanas y más clientes. (GA)

En el mejor, mejor de los escenarios. ¡Ay! Nosotras lo hemos imaginado y lo que hablamos es que sea un espacio seguro, que sea un espacio habitable, que sea uno que cuando entrés, lo que encuentrés sea amor. (Misidente)

Me gustaría que las plataformas trabajen con organizaciones feministas y LGBTIQ+ para crear normas comunitarias que realmente entiendan nuestras realidades y que eduquen a las juventudes en el uso responsable, ético y afectivo de la tecnología. (Pau Pau)

Una Guatemala empoderada, que de verdad tenga una ciudadanía digital y por lo tanto pueda hacer esas preguntas: ¿quién soy yo en el ciberespacio? ¿Cómo ejerzo yo mis derechos en el ciberespacio? (Malinche)

Estos horizontes formulan aspiraciones que requieren acciones sostenidas, presión política y articulación colectiva, no como una proyección automática del presente, sino como un proceso de disputa y construcción.

En este contexto, como manifiesta Adrienne Maree Brown: *El futuro es moldear colectivamente lo que aún no existe*. El porvenir se vuelve vivible mediante prácticas de cuidado, comunidad y solidaridad.

Capítulo V

REFLEXIONES CONCLUSIVAS



Reflexiones conclusivas

La transición guatemalteca postacuerdos no fue un “postconflicto” lineal hacia la democratización, sino una disputa continuada donde la promesa de paz convive con un orden histórico de exclusión, racialización y patriarcado, rearticulado por impunidad y redes clandestinas de poder.

La democracia formal, si bien permitió la politización de mujeres y disidencias sexo-genéricas, también habilitó ofensivas antigénero, la teocratización de la política, la captura estatal y captura del espacio cívico.

La expansión digital en Guatemala configura una tensión: amplía acceso, organización y voz pública, pero también consolida un campo de disputa atravesado por desigualdades tecnológicas y de género y por ofensivas moralizantes. La democracia digital depende de condiciones que eviten que la masificación derive en una “guerra digital” compuesta por desinformación, odio, difamación y *netcenters*. Las violencias online prolongan memorias históricas de terror y producen silenciamiento, y autocensura.

Las violencias digitales son frecuentes y diferenciadas como acoso, desinformación sexual-afectiva, ataques homo/trans-odiantes, con impactos emocionales y temor físico. Una de cada cinco personas activistas encuestadas, presenta más de seis formas de violencias digitales, indicando un patrón de ataques que excede lo episódico y se aproxima a una trayectoria de hostigamiento. La respuesta institucional es débil; predominan medidas individuales y apoyo cercano, mientras la resistencia organizativa es efectiva, pero limitada por recursos y desgaste.

Las respuestas del cuestionario sobre violencia digital mostraron un ecosistema dual: las personas encuestadas dependen de plataformas masivas y gestionan múltiples cuentas, pero perciben alta inseguridad por privacidad, perfiles falsos, discriminación, robos y extorsión.

Las organizaciones, luego de procesos de reflexión que se originaron por ataques y violencias digitales, están adoptando enfoques integrales para superar la lógica de proyectos fragmentados y de respuestas exclusivamente tecnicistas.



Las violencias de género basadas en la tecnología operan como método político de expulsión: reordenan quién puede hablar, sobre qué y a qué costo. Decisiones como reducir presencia, cerrar perfiles o moderar lenguaje deben leerse como autoprotección ante falta de herramientas y protocolos efectivos.

Las organizaciones —con base a sus experiencias y trayectorias— visualizan la necesidad de incorporar de forma explícita en sus acciones, *proyectos* y *planes* con enfoque feminista e interseccional, basados en derechos humanos, no discriminación por orientación sexual, identidad y expresión de género, y pertinencia territorial y cultural, con el fin de evitar intervenciones aparentemente neutrales que, en la práctica, reproducen cegueras frente a desigualdades estructurales que incrementan la exposición al daño.

Las entrevistas confirman las violencias digitales como fenómeno estructural y diferencial, intensificado por exposición pública e intersecciones identitarias, y ampliado por brechas de acceso, alfabetización y recursos.

La desigualdad tecnológica define qué participación es viable y cuán protegible resulta, generando baja autonomía digital. Plataformas y Estado aparecen como eslabones débiles: reportes sin respuesta, algoritmos cambiantes y rutas institucionales intimidantes. La contención recae en las organizaciones, desplazando la defensa de derechos hacia tareas de supervivencia digital y cuidado físico.



Las organizaciones desarrollaron en la práctica *tecnorresistencias*, no como respuestas instrumentales aisladas, sino como marcos de conocimiento que hacen habitable el espacio digital para mujeres y disidencias sexo-genéricas. Producen criterios compartidos de riesgo, daño, evidencia y seguridad, y orientan decisiones sobre visibilidad y autoprotección sin abandonar la participación pública.

La resistencia política digital se sostiene combinando infraestructuras blandas (redes de apoyo, escucha, acuerpamiento) e infraestructuras duras (protocolos, herramientas, registros, anonimato y control narrativo). Habitar lo digital no es solo “estar en redes”, sino persistir bajo las hostilidades: mantener publicaciones, generar contranarrativas, construir comunidad, entre otras. Las *tecnorresistencias* actúan como política de sostenibilidad organizativa al distribuir cargas, habilitar pausas, documentar agresiones y definir rutas de respuesta ancladas en la vida colectiva.

En cuanto a la violencia digital, uno de los desafíos centrales para las organizaciones es transitar de *respuestas reactivas* (bloquear, individualizar, resistir con recursos propios) hacia *capacidades sostenibles para la democracia digital*: alfabetización cívico-digital, espacios seguros de deliberación, fortalecimiento técnico y humano, y arquitecturas de cuidado que reduzcan desgaste y temor a represalias.

Respecto a las plataformas digitales y sus mecanismos de denuncia, las organizaciones tienen el gran desafío de exigir lineamientos accesibles, rápidos y efectivos; políticas de moderación sensibles a las realidades feministas y de las disidencias sexo-genéricas, y al mismo tiempo, exigir responsabilidad de las plataformas frente a factores estructurales que agravan las violencias de género basadas en la tecnología, como el uso de perfiles falsos y los ataques coordinados, en lugar de tratarlos como incidentes aislados.

En este sentido, son importantes las líneas de financiamiento flexibles que contribuyan a la reducción de brechas de acceso y poder digital, y que respalde iniciativas que disminuyan desigualdades en el acceso a dispositivos, barreras de formación, asimetrías entre centros urbanos y territorios periféricos, así como exclusiones lingüísticas y culturales. La democratización digital requiere acceso a recursos e innovación programática.

El futuro digital aparece atravesado por vigilancia, censura y concentración tecnológica, generando desgaste en las organizaciones. Frente a este panorama, es indispensable reconocer y valorar el profundo trabajo que los movimientos sociales ya están realizando desde los territorios y las comunidades. Con enormes esfuerzos, autogestión y un sostenido compromiso político, estas organizaciones no solo defienden y exigen normas, políticas y arquitecturas tecnológicas que protejan los derechos humanos (como la libertad de expresión, la privacidad, la seguridad y la no discriminación), sino que fortalecen cotidianamente el tejido comunitario, amplían la soberanía digital y producen narrativas de esperanza. Apoyar estos esfuerzos mediante recursos flexibles es necesario para garantizar que el horizonte de resistencias y la construcción colectiva, sean sostenibles en el tiempo.

Bibliografía

- » Arguedas, G. (2024). "Gender Ideology," Refeudalization, and the Reproductive Reconquista: A (G)local Perspective. *LASA FORUM*, 54(4), 24-33.
- » Bertelsmann Stiftung (2024). Informe de país BTI 2024: Guatemala. Gütersloh: Bertelsmann Stiftung.
- » Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2024). Observaciones Preliminares. Visita in loco a Guatemala. Washington D. C.: OEA.
- » Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) (2019). Bots, Netcenters y combate a la impunidad: El caso de Guatemala. Ciudad de Guatemala: CICIG.
- » Congge, U.; Guillamón, M-D.; Nurmandi, A.; Salahudin & Sihidi, I. (2023). Digital democracy: A systematic literature review. *Frontiers in Political Science*, 5:972802. doi:10.3389/fpos.2023.972802
- » Duarte, G., Aguilar, A. Batres, M. & Lanz, A. (2020). Violencias contra la población LGBTIQ+: Vivencias y dinámicas que la sostienen. Ciudad de Guatemala: Visibles
- » Free Press Unlimited (2023). Informe de hallazgos de la misión internacional sobre libertad de prensa y de expresión en Guatemala. Amsterdam: FPU.
- » Gay & Lesbian Alliance Against Defamation (GLAAD) (2025). Social Media Safety Index 2025. New York: GLAAD.
- » Hernández, G. (2020). Inseguridad y poder político en el Triángulo Norte de Centroamérica. *Perfiles Latinoamericanos*, 28(55), pp. 143-169, doi: 10.18504/pl2855-006-2020
- » International Center for Not-for-Profit Law (2024). Informe Final sobre Derechos Digitales en Centroamérica: Enfoque en Honduras, Guatemala, El Salvador y Nicaragua. Washington D. C.: ICNL.

- » Johnson, O. y Deutch, J. (2024). Acceder a la conexión: cerrando la brecha digital de las comunidades LGBTI en el mundo. Ginebra: ILGA Mundo.
- » Kemp, S. (2025). Digital 2025: Guatemala. Datareportal.
- » López, A. (2023). Género, sexualidad y educación en Guatemala: disputas, discursos e imágenes. Espacios en blanco. Serie indagaciones, 2(33), pp. 15 – 30.
- » López, T. Batres, M. y Martínez, S. (2020). Realidades Compartidas: Experiencias de violencia y exclusión de las personas LGBTQ+. Ciudad de Guatemala: Visibles.
- » Marsicovetere, N. & López, T. (2025). Erosión democrática en clave antigénero: la influencia de actores conservadores españoles en Guatemala. En Corrêa, S y Elman, J. (Eds.). De España al mundo: la proyección global de la ultraderecha española contra los derechos sexuales y reproductivos. Los casos de Argentina, Guatemala, El Salvador, Chile y Kenia (pp. 79-99). Barcelona: L'Associació de Drets Sexuals i Reproductius.
- » Monzón, A. (2024). Una crónica inconclusa. Entre la promesa de la primavera y la realidad del pacto de corruptos. Tramas y Redes, 7, pp. 27-36.
- » Olmedo, R. A., & Taylor, W. Ñ. (2025). La hashtágora en construcción: Reflexiones desde la ciudadanía asexual en Chile. En Arévalo, A. (Coords.). Ciudadanías sexuales vivibles en América Latina y el Caribe (pp. 191-223). Buenos Aires: CLACSO.
- » Suárez, M. (2023). Feminist Strategies Against Digital Violence: Embodying and Politicizing the Internet. Studies in Social Justice, 17(2), pp. 241-258, DOI: 10.26522/ssj.v17i2.3417
- » Tello, Stephanie (2024). Límites y oportunidades del paradigma de seguridad ciudadana del Estado de Guatemala en su aplicación al espacio virtual como respuesta a las violencias digitales contra las mujeres [Trabajo de grado]. Escuela de Ciencia Política, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- » Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Guatemala (UDEFEUGUA) (2025). Situación de personas, organizaciones y comunidades defensoras de derechos humanos en Guatemala, 2024.



**NUESTRAS REDES
FUNCIONAN**

alianza
de Fondos de Mujeres y Feministas
de América Latina y el Caribe

fcam
FONDO CENTROAMERICANO DE MUJERES
FOUNDATION